

MONTORNÉS

Butlletí de l'Associació Cultural La Balaguera



2015-II
LA POBLA TORNESA
23

Edita:

ASSOCIACIÓ CULTURAL «LA BALAGUERA»

Redacció:

E. TOMÁS TRILLES
A. BELLÉS I ROIG
J. ANTONIO DE ROJAS MULET
I. GIL MASCARELL
S. CASTELLET CASANOVA
X. ALLEPUZ MARZÁ

Dipòsit Legal:

CS 481-84

Maquetació i impressió:

VETA VISUAL
disseny@vetavisual.com
CASTELLÓ DE LA PLANA

L'AMOLLONAMET DEL TERME I PROPIETATS DEL BARÓ DE LA POBLA TORNESA L'ANY 1864

S. Castellet Casanova

A Miquel Roig Selma i a tots els membres de l'Associació Cultural la Balaguera que van anar a conèixer els Mollons del Terme Municipal.

Les delimitacions i reajustaments de termes després de la conquesta van ser generals en la majoria dels territoris conquerits. Les disputes entre els nous senyors per l'aprofitament dels boscos, les aigües, i les terres de pastura, va provocar grans litigis, donant pas a delimitar de bell nou, certes zones dels antics termes d'època musulmana.

De les delimitacions del terme de la Poble Tornesa amb els municipis veïns tenim constància documental entre Cabanes i la Poble Tornesa a la zona del Gaidó en les sentències arbitrals dels anys 1285 i 1333. Aquestes dues delimitacions fetes a petició dels senyors de Montornés i Miravet van ser acceptades, la primera, pel bisbe Arnal de Jardí, senyor de Miravet, i el de Montornés, Pere Eiximenis l'any 1285, i la segona, pel bisbe Berenguer Prats i Joan Eiximenis l'any 1333¹.

Referent als límits amb el terme de Benicàssim sabem, mitjançant la fitació dels terrenys que el baró de Benicàssim va vendre als Carmelites per a fundar un desert l'any 1694, que la línia divisòria entre les dues baronies era la d'aigües vessants «... et cum divisione terminis dicta Villa Popula Tornesia á termino dicta mea Baronia de Benicasim et prosequi sup linea dictarum confrontationum usquem ad Saltum sive montem nuncupatum la Serra del Colomer, et similiter aqua vertentes»². Més tard, en aquesta zona on adossa la finca del Convent amb el terme de la Poble Tornesa, es van posar cinc fites entre el molló situat a les Motetes i el cim anomenat Caragolet de Panxa.

La línia divisòria del terme de Borriol es va visurar l'any 1781 per part dels representants de l'ajuntament de Borriol i els de la Poble Tornesa. La visura es va practicar als mollons en la zona compresa entre l'Atalaia, les Costes i la Penya Roja per tal de restaurar-los i ficar-ne de nous³. L'any 1856, degut certes desavinences entre els dos municipis, es va tornar a revisar i amollonar la partida de la Penya Roja «restableciendo ó

1. P. RAMÓN DE MARIA (1926-27): «Los castillos de Miravet y Montornés. Sentencias arbitrales sobre la determinación y fijación de las lindes entre los castillos de Miravet y Montornés, pedidas y aceptadas por sus respectivos Señores en 1285 y 1333», *Butlletí de la Societat Castellonense de Cultura*, , Castelló, p. 327.

2. A. H. M. C. Nt. Jaume Cases. Caixa 292. 1694. Febrer, 6. Castelló. Venda de terres feta per D. Antonio Gombau i Ferrer, Senyor de la Baronia de Benicàssim, a la comunitat carmelita del Desert de les Palmes.

3. CASTELLET CASANOVA, S. (1991): «Amollonament de les Costes de la Poble». *Festes d'Agost*. La Poble Tornesa.

ratificando los actuales mojones que son los que determinó la Excelentísima Diputación Provincial, en acuerdo de seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis».

Les dades documentals que tenim referents als límits amb Vilafamés fins ara són les que apareixen en la fitació de l'any 1864 i la de l'any 1909 a càrrec de l'Institut Geogràfic i Estadístic. Mitjançant una notícia de transmissió oral sabem que a principis del segle XIX va haver-hi un acord amistós entre la Poble Tornesa i Vilafamés per tal de reajustar les fites a la zona compresa entre el monte de la Balaguera i les Forques⁴.

L'any 1864 es va fer l'amollonament que apareix en aquest article per ordre del baró D. Arturo Vallès de Casalduch de tot el terme i de les muntanyes de la seua propietat que li quedaven al municipi. Un altre amollonament del terme va ser el que es va realitzar l'estiu de l'any 1909 a càrrec de l'Institut Geogràfic i Estadístic⁵. I, finalment, el 10 de gener de 1992 es va fer visura dels límits entre la Poble Tornesa i Benicàssim a la zona del Bartolo per tal d'aclarir a quin dels dos termes estava situada l'antena de R.T.V.E. ⁶.

LES FITES

La forma de delimitar la ratlla divisòria del terme amb els territoris veïns va ser la de les aigües vessants, és a dir, seguint el punt on les aigües es declinaven a dos parts i buscant els punts més destacats del terreny per a col·locar les fites «et primerament posaren

4. Notícia oral arplegada de Manuel Martínez Mas el mes d'abril de 1966. «*El meu auelo die que les Forques eren de la Poble però que van canvià una fita i van quedà a la part de Villafamés*». Manuel Martínez Mas va nàixer el dia 7 de setembre de l'any 1891 i va morir el 19 d'abril de 1971 a l'edat de 80 anys.

5. Madrid. Instituto Geográfico y Estadístico. Lugar 23. Caja 494. Trabajos Topográficos. *Provincia de Castellón de la Plana*, 2ª Brigada. Termino Municipal de la Puebla Tornesa.

6. Any 1992, gener, 10. Cim del monte Bartolo. Resum de l'acord amigable fet entre la Poble Tornesa, Benicàssim i la Comunitat Carmelita del Desert de les Palmes. «*El dia deu del mes de gener (divendres) de 1992, s'ajuntaren al cim del Monte Bartolo, els representants dels municipis de la Poble Tornesa i Benicàssim per a fer visura i determinar en quin dels dos termes municipals estava situat el Repetidor de T.V.E.. "A les deu del matí i amb un temps solejat, i visibilitat clara, aplegaren al lloc on està situada la Creu de ciment recentment construïda, els representants de la Poble Tornesa Vicent Renau Castellet alcalde del dit municipi, Vicent Torà Roig concejal, Manuel Barrachina Castellet, pastor, gran coneixedor del territori i Salvador Castellet Casanova coneixedor de la història local dels dos municipis, tots nascuts a la Poble Tornesa. A tres quarts d'onze aplegaren al mateix lloc els representants de Benicàssim; Rafael Bellido, de trenta un anys, secretari de la Càmera Agrària de Benicàssim, i Asunción Casado, de vint-i-sis anys, natural de Burgos, com a responsable de fer la revisió cadastral del terme de Benicàssim. Per part de la Comunitat del Desert de les Palmes, va estar de representant el carmelita, Fra José Ramón de San Andrés Cursino, abans d'entrar en l'Ordre José Ramón Verдум de 64 anys. Aquest frare porta 39 anys en la Comunitat Carmelita i és l'encarregat de la finca del Desert. Preguntant l'encarregada del Cadastre Asunción Casado al pastor Manuel Barrachina i al carmelita Fra José Ramón de Sant Andrés Cursino per on partien els termes, respongueren els dos que «per aigua vessant», acte següent el pastor Manuel Barrachina digué on estava el piló antic, essent a la part del basament de la Creu antiga a la part del Convent. El frare Fra José Ramón, digué que l'Ermite era de la finca del Convent. Tot seguit, Asunción Casado li va preguntar a Salvador Castellet Casanova sobre el fet dit pels dos abans citats i va respondre "Que era cert que quan es va dividir l'antic terme de Montornés, per venda de <...> la delimitació va ser per aigües vessant, pel que l'antena de R.T.V.E. quedava dintre el terme municipal de la Poble Tornesa. També va respondre que les fonts documentals consultades ficaven de manifest que l'ermita de Sant Miquel era propietat de la Comunitat Carmelita.*

et ficaren una fita en un collet aigües vessans entre lo terme de Tornesa et Cabanes»⁷. El tipus de fita emprada en els primers amollonaments després de la conquesta van ser la creu sobre roca «del dit tormo on s.arreplegue aigua com plou et ay una creu dalt que los dits Bertran Masquefa, en Ramon Taillada, Arnau Guerau et en Berenguer Roca feren fer prop lo dit codó ab pics de cap martell»⁸. El senyal de la creu gravada sobre roca, a banda de ser utilitzada com a fita en territoris jurisdiccionals, també es va ficar en camins i sendes de contra terme com a signe de cristianització de les quals queden testimoni als mil·lars de la Senda dels Romans i al Camí de Benicàssim prop de la Teuleria.

Després va ser el molló o piló de cal i canto que, primitivament, van ser de base redona i després de formes piramidals, bé de base triangular o quadrangular. Els triangulars es van col·locar en punts del terreny on adossaven tres termes com els que hi ha al corno del Gaidó, a les Motetes al cim del Colomer i a la Serra denominada, antigament, de *Croisanto* «Se reconoció como tal uno de cal y canto que afecta la forma de un tronco de pirámide triangular»⁹. Els que estan situats en la línia divisòria de dos termes són de forma «de una pirámide rectangular cuadrangular, que tiene por dimensiones un metro de lado por dos metros de altura»¹⁰.

L'altre tipus de fita és la de les tres ratlles incises sobre roca les quals, a parer meu, va començar el seu ús a principis del segle XVII per delimitar l'antiga Redona, camins públics i les sendes de ramat «Desde aquí travesando el Paso de Ganado en una roca se halla una hita en barras en una roca»¹¹. Aquest tipus de fita coneguda com de **re-fillols**, també va servir per a delimitar propietats de terra fins a finals del segle XVIII, moment en què van ser reemplaçades les tres ratlles per tres pedres planes en els terrenys on no hi havia roca.

En l'amollonament de l'any 1864 trobem dos nous models de senyals per a fitar, la dels números àrabs i la de les lletres de l'abecedari. Els números es van utilitzar per a numerar tant les fites velles que hi havia com les que es van ficar de nou al terme municipal «se encontró una hita en roca cerca de la **Baseta de la Serra** con una **Cruz** a la que se hicieron como hijuelas dos rallas la misma que se establece bajo el número –cincuenta y seis»¹². Les lletres es van utilitzar en la delimitació interior, és a dir, en la fitació dels montes propietat del Baró «continua y a sesenta metros, **en la roca que hay al borde del grande hoyo titulado infern ó infernás**, se pone hita letra = P =>»¹³.

7. Ramón de María, *Ibídem*

8. *Ibídem*

9. Madrid Instituto Geográfico y Estadístico

10. *Ibídem*

11. *Deslinde de la Puebla. Año 1864*

12. *Ibídem*

13. *Ibídem*



Fita de Creu al Mil.liari dels Aiguamolls de principi del segle XIV



Molló de la Penya Rocha entre Borriol i la Pobla Tornesa



*Inscripció sobre pedra al Cim de la Balaguera que diu: **21. E(ner)o. 1864. B(aron). L(a). P(uebla).** Va ser feta per els llauradors de la Pobla Tornesa, Isidro Serch de 46 anys, José Bernad de 39, i José Mas de 38. Va estar present el Baró Arturo Vallès*



Fita de tres ralles a la Teuleria delimitant la senda que va a Benicàssim

LA FITACIÓ DE L'ANY 1864

L'amollonament del terme va començar el dia 18 de gener, és a dir, l'endemà de la festa de Sant Antoni i va durar fins al dia 24 del mateix mes. Les persones que formaven la comissió van ser, per la part del baró, el seu procurador D. Antonio Torres i el seu advocat D. Bernardino de Grulegui. Per part del poble van ser el jutge Francisco Safont Palau i l'alguatir Juan Marcos. El tècnic encarregat d'amidar va ser l'agrimensor José Ramos i el notari que va donar fe D. Fernando Montaner. Els que van marcar les fites sobre roca van ser Isidro Serch de 46 anys, José Bernat de 39 i José Mas de 38, els tres llauradors i veïns de la Pobla Tornesa. El baró D. Arturo Vallès va estar present en tot l'amollonament, sols va faltar en la fitació interior a la partida del Toll del Salze el dia 13 de febrer perquè va haver de baixar a Castelló.

El dia 18 van fitar des del Morico fins a les Costes, el dia 19 des de les Costes fins al Coll de la Figuera, el dia 20 des del Coll de la Figuera fins a la Serra de Crosanto, el 21 des de la Serra de Crosanto fins a mitjan baixada del monte de la Balaguera –va haver-hi discòrdia en aquest punt-, el 22 des de la baixada del monte la Balaguera fins al Coll de Cabanes, el 23 des del Coll de Cabanes fins al Coll de la Mola, i el 24 del Coll de la Mola fins al Morico donant-se per acabada la fitació del terme.

La fitació de les propietats del Baró va començar l'11 de febrer al monte Morico, el 12 es va delimitar el Coll de la Mola, el 13 el Toll del Salze –no va assistir el Baró perquè va haver de baixar a Castelló-, el 14 va tornar el Baró al poble i es va fer una reunió a l'ajuntament amb els veïns afectats, el 15 es va fitar la partida el Campo i Clop, el dia 16 el Monte de les Costeres, el 17 el Pla del Censal, el 18 el Pla del Solanar, el 19 es va ficar a nevar i va estar tres dies nevant, el 22 de febrer es va fitar la partida la Rambleta i es va suspendre la fitació «por la mucha nieve que había en el monte». Van reprendre el 2 de març a la Rambleta i es va delimitar el Monte la Vila i altres, el dia 3 es va fer el Campo Ruvio, el 4 el Racó de Domingo, el 5 el Pallarés, el dia 6 no consta cap fitació, tal vegada perquè degué fer mal temps, el 7 es va amollonar el Bustal, l'Infernàs i la Paredà, el dia 8 les Forques, el monte la Cova i la Selleta, el 9 la Foia Galindo, el Rabosero, Reula i patis al poble, el 10 va haver-hi reunió i aportació d'escriptures per part dels veïns afectats, i el dia 11 de març amb la delimitació d'algunes finques particulars i la presentació d'escriptures de propietat per part dels afectats es va donar per acabada la fitació dels montes del Baró.

APENDIX DOCUMENTAL

Arxiu Baronia Casalduch-Vallès. Lligall 20, nº 3. Ejecutoria del deslinde de la Puebla. 32 x 24 cm, 203 pàgines.

“Diligencia del deslinde= En el lugar de la Puebla Tornesa a los diez y ocho días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Siendo sobre las ocho y media de su mañana, el Señor Juez de Paz Don Francisco Safont y Palau para acumplir la comisión que al efecto se le ha conferido por Señor Juez de primera instancia del Partido en auto de veinte y dos de Diciembre último se trasladó, acompañado del Alguacil del Juzgado Juan Marcos y presente Escribano, Procurador Antonio Torres que lo es del Señor Barón de Puebla Tornesa del mismo Señor Barón D. Arturo Casalduch y su abogado Director Don Bernardino de Grulegui y los testigos José Casanova y Bernat, y Francisco Bellés y Domenech labradores vecinos del pueblo expresado, a la partida del Coll de la Mola en este término para proceder al deslinde y amojonamiento de los montes y propiedades del Señor Barón, y llegados al monte del Morico, se procedió a practicar el deslinde referido en la forma siguiente. Se establece como limite extremo Este del deslinde, el Tosal llamado Morico, monte que mide por aguas vertientes los términos jurisdiccionales de Benicasim y Puebla Tornesa. En este linde hay colocada una hita o mojón que es una peña del mismo terreno en que hay gravado un numero –tres– descendiendo de esta hita en sentido Oeste, se establece hita, con el numero –dos– en una eminencia ó tosal que forma línea recta con la anterior y la divisoria de los términos de Borriol y Puebla Tornesa. Siguiendo línea recta por la división de los términos, se establece otra hita numero –uno– en la peña llamada Frontó. Descendiendo por la misma línea divisoria en el mismo sentido Oeste, se establece a ciento cuarenta metros otra hita numero –cuatro– que forma recta con las anteriores. Esta numeración es correlativa aunque se nota alguna alteración por existir en documentos oficiales señaladas con los números que ahora se les han asignado las tres primeras hitas. Descendiendo en el mismo sentido a cincuenta metros de la anterior; se establece hita numero –cinco–. Siguiendo la misma recta, a el Tosal de la Atalaya inmediata al barranco del mismo nombre a doscientos treinta y cuatro metros de la anterior; se establece otra hita con sus hijuelas, que se señala con el numero –seis–. Siguiendo la propia dirección en la altura que se encuentra inmediata al barranco de la Atalaya antes de llegar al mismo, a doscientos veinte y seis metros de la anterior se estableció otra hita con sus hijuelas siempre en la línea divisoria de los dos términos y en aguas vertientes señalada con el numero –siete–. Se establece otra hita con sus hijuelas siguiendo la recta también, pasado el barranco de la Atalaya en la propia dirección y en una altura que se encuentra en ella a ciento cuatro metros de la anterior que llevará el numero –ocho–. Siguiendo el deslinde y subiendo al Puntal de la Talaya en la misma línea y a ciento ochenta metros de la anterior; al pie del referido puntal se colocó otra hita con hijuelas señalada con el numero –nueve–. Siguiendo el deslinde en la misma línea y subiendo la eminencia llamada el puntal de la Talaya en la loma del mismo aguas vertientes en la misma divisoria, a doscientos cincuenta metros de la anterior se encontró y estableció otra hita con sus hijuelas señalada con el numero –diez–. En el mismo punto se encuentra otra contra hita con sus hijuelas en dirección a Norte siguiendo en la misma dirección y aguas vertientes en la punta de la eminencia Tossal de la Atalaya se estableció en una roca otra hita con el número –once– a ciento noventa metros de la anterior; descendiendo de la eminencia anterior a la primera loma y a ciento veinte metros, se estableció otra hita con sus hijuelas siguiendo siempre aguas vertientes, señalada con el numero –doce–. Descendiendo en la misma línea divisoria y dirección Norte por aguas vertientes a ciento diez metros de la anterior y en la segunda eminencia <...> o loma, se estableció otra hita en roca señalada con el numero –trece–. Siguiendo la misma línea divisoria y aguas vertientes a cien metros de la anterior y en la otra eminencia de la misma Atalaya se estableció otra hita con hijuelas que se señala con el numero –catorce–. Siguiendo aguas vertientes en dicha línea divisoria a ciento ochenta metros de la anterior y en la primera eminencia de la Atalaya, se estableció otra hita con sus hijuelas, señalada con el numero –quince– colocándose otra contra hita con sus hijuelas dirección a Oeste. Siguiendo el mismo deslinde por aguas vertientes en la eminencia llamada de la Cuesta, se colocó otra hita en roca y a veinte metros de la anterior señalada con el numero –diez y seis– a dirección Norte. Siguiendo la misma línea por aguas vertientes a

trescientos metros de la anterior y en la eminencia de la Cuesta se colocó otra hita con sus hijuelas numero –diez y siete–. Concluidas las operaciones a que se hizo referencia la comisión de deslinde llegó al Camino Real de Castellón a Morella, y en la Masía de la Bodega ó del Señor que se encuentra en las inmediaciones, se reunió con otra comisión del Pueblo de Borriol compuesta de su Alcalde y varios individuos del Ayuntamiento que havia reunido con objeto de asistir al amojonamiento y presentar las reclamaciones que se creyeren procedentes, se sucitó una empeñada discusión sobre la dirección que devia seguir el deslinden la partida limitrofe de la Peña Rocha, y después de haberse alegado por una y otra parte las razones en que fundaban sus respectivos derechos de común acuerdo consintiéndolo los de Borriol, se acordó; que se deslindaba la partida de Peña Rocha, restableciendo ó ratificando los actuales mojones que son los que determinó la Excelentísima Diputación Provincial, en acuerdo de seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, que puso fin a una cuestión de la misma naturaleza suscitada en aquella época. Y con esto, de dio por terminado este acto en el día de hoy, firmando los concurrentes, no el Señor Barón doy fe.= Antonio Torres.= José Ramos.= Francisco Safont.= Francisco Belles.= José Casanova.= Juan Marcos.= Fernando Montaner.=

Diligencia de deslinde.= En la Villa de Puebla Tornesa y día diez y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores que componen la Comisión del deslinde en el punto donde se terminó la operación del día anterior, que lo es la Cuesta e hita número –diez y siete–, se procedió a la continuación del deslinde y siguiendo la línea divisoria y aguas vertientes a cuarenta y cuatro metros de la anterior se encuentra un mojón viejo y este número se estableció como hita que se señala con el número –diez y ocho–. Continuando la misma línea divisoria a treinta i dos metros de la anterior y en la eminencia inmediata a la Carretera Real de Castellón a Morella, se estableció otra hita con hijuelas que se señala con el número –diez y nueve–. Siguiendo la operación en línea recta inclinándose un poco a la derecha travesando la carretera citada de nodo que queda a la izquierda la Masía titulada Retorat propia hoy de Vicente Pallares y Llorens a ciento treinta metros de la anterior y junto al barranquito titulado de la Peña Rocha, se estableció otra hita con sus hijuelas que llevarán el numero –veinte–. Continuando la operación siguiendo barranco arriba por la profundidad ó corriente de este que es la línea divisoria a doscientos metros de la anterior, se estableció otra hita con sus hijuelas que se señala con el numero –veinte y uno–. Siguiendo asimismo barranco arriba por la corriente de aguas como línea divisoria a ciento veinte y cinco metros de la anterior se estableció otra hita numero – veinte i dos –. Continuando el deslinde barranco arriba a ciento veinte metros de la anterior y en la heredad de José Bernat y Casanova se halló una hita y se estableció la misma que lleva el número –veinte y tres–. Siguiendo arriba por el mismo barranco ó fondo de heredades cerca de la Peña Rocha a ciento treinta metros de la anterior se encuentra una hita con sus hijuelas colocada en un Camino de Zenda ó drevero la que se estableció la misma hita que se señala con el numero –veinte y cuatro–. Continuando el deslinde en la loma inmediata ó pies de Peña Rocha titulado les Soletes y aguas vertientes a cuarenta metros de la anterior se encontró una hita con sus hijuelas que se estableció y se señala con el numero –veinte y cinco–. En el mismo punto se colocó una contra hita con sus hijuelas en dirección ¿a Sur? Siguiendo el deslinde por aguas vertientes en la misma dirección a setenta metros de la anterior se establece otra hita en el Coll del Pou de la Figuera en una roca que lleva el número –veinte y seis–. En este estado se dio por terminada la operación de este día sin reclamación ni protesto de ninguna clase firmando los concurrentes de que doy fe.= Antonio Torres.= José Ramos.= Francisco Safont.= Francisco Belles.= José Casanova.= Juan Marcos.= Fernando Montaner.=

Continuación del deslinde.= En el Termino de Puebla Tornesa a veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro constituido el citado Don Francisco Safont, Juez de Paz de esta jurisdicción asistido de mi el infrascrito; alguacil Juan Marco, Procurador Don Antonio Torres, Agrimensor Don José Ramos y testigos José Casanova y Francisco Belles con una porción de vecinos en el Coll del Pou de la Figuera y la hita numero veinte y seis en el que terminó la operación el día anterior, se continuó el deslinde con dirección a Sur y por aguas vertientes división de los términos de Puebla y Borriol, a ciento sesenta metros de la anterior, y el mismo Coll Pou de la Figuera se estableció en una roca otra hita que se señala con el número –veinte y siete–. Siguiendo el mismo Coll

por aguas vertientes a ciento ochenta metros se estableció en roca otra hita número veinte y ocho. = En la misma dirección y por aguas vertientes a sesenta y seis metros y en el Morral de la Cova Rocha se estableció en roca otra hita número –veinte y nueve–. = Siguiendo así mismo por aguas vertientes y por el mismo Coll descendiendo al de la Cova dels Malandrins cerca de la Foya del Sastre, trescientos treinta metros de la anterior; se estableció en roca otra hita número –treinta–. = Continuando línea recta siempre por aguas vertientes travesando la foya referida y subiendo a la eminencia titulada Cova Negra en el segundo morro de la misma a cien metros, se estableció en roca otra hita que lleva el número –treinta y uno–. = Siguiendo el mismo tosal arriba, a ciento setenta metros en una roca muy llana, se estableció otra hita que lleva el número –treinta y dos–. = Continuando el deslinde monte arriba por aguas vertientes a ciento sesenta metros, y en la heredad de Antonio Mas y Matéu en la riba de la misma se colocó otra hita con hijuelas que es el número –treinta y tres–: en el mismo punto una contra hita dirección a Oeste, por arriba de dicha heredad, y siguiendo línea recta a la punta de otra riba y en el Monte de les Toses, se estableció otra hita a cincuenta metros que llevara el número –treinta y cuatro–. Siguiendo arriba línea recta con alguna inclinación a Sur; a cien metros de la anterior y en el mismo Tosal de les Toses, se estableció otra hita en roca que es el número –treinta y cinco–. = Descendiendo de dicho Toses, a treinta metros, se encontró una hita picada en una roca, y haciendo una pequeña curva hacia la mano izquierda, en la Foya del Mas de García y a cien metros de la hita anterior, se estableció otra que lleva el número –treinta y seis– en una roca, de este punto se toma la dirección a Sur y línea recta subiendo y por aguas vertientes al tosal inmediato a la Era de Peris, antes de llegar a la misma se encontró a setenta metros otra hita con sus hijuelas, que se establece ahora con el número –treinta y siete–. = Siguiendo inclinándose hacia el Norte y pasando dicha era, en la loma, entrada de la montaña Buscarró, a doscientos metros de la anterior, se restableció en roca otra hita número –treinta y ocho–. = Continuando la línea por aguas vertientes, cerca de la Foya de García, entrada del Buscarró, a cincuenta metros se estableció en roca otra hita que es la del número –treinta y nueve–. Subiendo a dicho monte por aguas vertientes a doscientos diez metros, se estableció en la heredad de José Andreu, en una roca la hita número –cuarenta–. Subiendo por el monte Buscarró, a ciento cincuenta metros, por aguas vertientes inclinándose a Norte, se estableció una hita número –cuarenta y uno–. Subiendo al mismo monte por aguas vertientes, en una roca grande a ciento diez metros, se estableció en roca otra hita número –cuarenta y dos–. Subiendo dirección Norte a cuarenta metros de la anterior se encontró en roca otra hita vieja en la vertiente de los términos de Borriol y Puebla en la que se halla una hita de Terratenientes, se estableció una hita con el número –cuarenta y tres–. Subiendo a dicho monte Buscarró dirección Norte se estableció hita en roca a ciento cincuenta metros número –cuarenta y cuatro–. Siguiendo la misma dirección algo inclinada a Oeste travesando la heredad de José Aragón y Esteve, vecino de Borriol, y al lado de ella en aguas vertientes a ciento noventa y cuatro metros se puso en roca una hita que es el número –cuarenta y cinco–. En la misma línea Norte a treinta metros se colocó hita con hijuelas señalada con el número –cuarenta y seis–, y otra contra hita con hijuelas dirección Oeste algo inclinada a la eminencia Buscarró línea recta a ciento treinta metros y en la mitad del monte se estableció otra hita con hijuelas número –cuarenta y siete–. Subiendo línea recta por aguas vertientes cerca de la cumbre de dicho Monte a ciento setenta metros, se puso en roca otra hita número –cuarenta y ocho–. En la eminencia de dicho monte y a aguas vertientes a cincuenta y cuatro metros en roca se puso otra hita número –cuarenta y nueve–. Siguiendo con inclinación a Norte pero dirección a Sur a ciento cuarenta y seis metros, se puso en una roca otra hita que es el número –cincuenta–. Continuando aguas vertientes, cerca del Barranco del nombre del monte, se estableció otra hita número –cincuenta y uno–, a ciento cincuenta metros continuando al Coll de la Serra dirección Oeste y por aguas vertientes a ciento diez metros, se puso en roca otra hita que es el número –cincuenta y dos– Y encima del Coll de la Serra de Crosanto a trescientos setenta metros de la anterior se estableció una hita con sus hijuelas que es el número –cincuenta y tres–, en este punto se coloca otra contra hita dirección a Norte. Y siguiendo aguas vertientes a ciento veinte metros, se coloca otra hita que lleva el número –cincuenta y cuatro– Esta hita divide los términos de Borriol, Villafames y Puebla, y tomando dirección Este por aguas vertientes; división de los términos de Villafames y Puebla, a ciento treinta y ocho metros, de la anterior en la loma de la Sierra se coloca otra hita con sus hijuelas que es el número –cincuenta y cinco–. En este estado se dio por terminada la operación de este día sin a ver habido reclamación ni protesta

de ningún género. Para que conste extendiendo la presente que firmo con dicho Juez de Paz, Perito Procurador, Alguacil y testigos doy fe.= Safont.= José Casanova.= Francisco Belles.= Antonio Torres.= José Ramos.= Juan Marcos.= Fernando Montaner.

Continuación del deslinde.= En el termino de Puebla Tornesa a los veinte y un día de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores que constan en la Diligencia que antecede, para continuar el deslinde en la montaña titulada Serra é hita número cincuenta i cinco en cuyo punto ceso la operación del día de ayer se procedió a la continuación del deslinde, y continuando dirección Este a doscientos veinte metros de la anterior, se encontró una hita en roca cerca de la Baseta de la Serra con una Cruz a la que se hicieron como hijuelas dos rallas la misma que se establece bajo el número –cincuenta y seis–, pasando por la baseta o su orilla y por la era del mismo nombre en aguas vertientes a noventa y cuatro metros se puso en roca otra hita con el numero –cincuenta y siete–. = Siguiendo por aguas vertientes a sesenta metros y cerca del Mojón se puso en roca otra hita que se designa con el número –cincuenta y ocho–. = Continuando con dirección Norte a ciento setenta metros se estableció en roca otra hita que se designa con el número –cincuenta y nueve–. = Siguiendo con alguna inclinación a Este subiendo a la eminencia de la misma Serra, a ciento veinte metros se encontró una hita con sus hijuelas, la que se estableció, y es la del número –sesenta–. Descendiendo dirección Este por aguas vertientes a ciento veinte metros se encontró en una roca una hita con Cruz en la que se hicieron dos rayas por hijuelas, y es la hita número –sesenta y uno–. Continuando en la misma dirección se encontró en roca otra hita con Cruz a distancia de ciento diez metros, a la que se le pusieron dos hijuelas, y se establece con el número –sesenta y dos–. Siguiendo la misma línea por aguas vertientes, a doscientos metros se encontró otra hita en roca a la que pusieron se sus hijuelas, y se designo con el número –sesenta y tres–. Continuando con la misma dirección a ciento sesenta metros se halló otra hita en roca que haciéndole hijuelas se señala con el número –sesenta y cuatro–. Sigue descendiendo del Monte Infernal por aguas vertientes y dirección algo al Norte y a trescientos treinta metros se encuentra otra hita en roca, a la que se le hacen barras y se establece con el número –sesenta y cinco–. Continúa con dirección Este, y a doscientos treinta metros se halla en roca y en el Monte Pla de la Paredà, una hita, que poniéndole barras por hijuelas, se establece bajo el número –sesenta y seis–. Subiendo al mismo monte del mismo nombre con alguna dirección Norte a doscientos noventa y seis metros, se halla una hita en roca que establece la misma con hijuelas bajo el número –sesenta i siete–. Continúa la misma dirección hasta el Monte Planasos, en el que a ciento setenta metros de la hita anterior se halla otra hita, y se ponen las hijuelas, la que llevará el número –sesenta y ocho–. Continua el deslinde por aguas vertientes con alguna inclinación a Este, y en el Monte de la Balaguera a trescientos cuarenta metros cerca del Bancal de Endols se encuentra en una roca otra hita, la que se establece con hijuelas con el número –sesenta y nueve–. Sigue línea Este, aguas vertientes y antes de llegar a otro bancal de Endols, a setenta metros se halla en roca otra hita que se marca con el número –setenta–. Siguiendo junto al mencionado Bancal, a noventa metros y en roca se halla otra hita, en la que se hacen hijuelas y lleva el número –setenta y uno–. Continuando, pasado dicho Bancal de Endols junto al mismo en una grande roca y a cien metros, se halla otra hita y se ponen hijuelas que se establece bajo el número –setenta y dos–. Sigue la misma línea en el Monte de la Balaguera ensima del Corral de Soliva y a ciento veinte y seis metros se encontró otra hita a la que se le puso el número –setenta y tres–. Descendiendo de la Balaguera en la misma dirección Este a ciento noventa metros se halla en roca otra hita a la que se le ponen hijuelas y se establece con el número –setenta y cuatro–. Descendiendo con una inclinación bien marcada hacia Sur, en la heredad de Gregorio Tomás por aguas vertientes a ciento treinta metros de la hita anterior se halló otra hita con hijuelas, la que se estableció con el número –setenta y cinco–. De aquí línea recta dirección Este a la subida del monte y a trescientos cincuenta y seis metros se encuentra en roca otra hita la que lleva el número –setenta y seis–. Sigue subiendo a la montaña Balaguera y al Coll cerca de la cumbre, y a ciento veinte metros se halla en una roca otra hita con sus hijuelas que lleva el número –setenta y siete–. De aquí línea recta a la cumbre de dicho Monte ó a su Puntal a ciento ochenta metros de la anterior se estableció en roca, otra hita con el número –setenta y ocho–. En una Peña inmediate a la de la hita se gravó por Isidro Serch de cuarenta y seis años de edad, José Bernad de

treinta y nueve, y José Mas de treinta y ocho, los tres labradores vecinos de esta Villa y de orden M. Y. S. Barón la siguiente inscripción = 21 Eo. 1864. B. L. P. = "que dice 21 Enero mil ochocientos sesenta y cuatro Barón de la Puebla" Descendiendo del puntal de dicho Monte Balaguera dirección Norte, a doscientos diez metros, se estableció en roca otra hita que es el número –setenta y nueve–. Sigue con dirección Este y a cuarenta metros de dicho Tosal se halla en una roca otra hita, la misma se establece con el número –ochenta–. En este estado por Pablo Casanova se hizo objeción a cerca de la línea que debía seguir el deslinde, que en su sentir debía tomar dirección Sur, más por Francisco Bellés se manifestó que la línea debía bajar frente a la hita que se halla a la mitad de la bajada del Tosal y por la misma recta: buscada por todos los concurrentes la hita designada por el Belles por más de una hora no se halló y en este estado se dio por terminada la operación de este día, con lo referente a la hita en cuestión para continuarla al siguiente día, y tomar antecedentes esta noche. Y firman los Señores referidos con el Casanova doy Fe.= Safont.= Pablo Casanova.= Francisco Belles.= Antonio Torres.= José Ramos.= José Casanova. = Juan Marcos. = Fernando Montaner.

Continuación del deslinde.= En la misma Villa de Puebla Tornesa a veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores que componen la comisión del deslinde en la montaña llamada la Balaguera e hita número ochenta punto en donde se suspendió la diligencia anterior; hallándose presentes varios contribuyentes y entre ellos Pablo Casanova, preguntándoles si tenían noticia de la línea en que debía seguir la designada por el Belles; por la misma descendiendo línea recta con dirección a los Pilares, llamados Horcas, junto a los mismos de modo que estos quedan en el término de Villafames, a trescientos sesenta y ocho metros de la hita anterior; se encontró otra con una Cruz en una roca, la que se establece y se le pone el número –ochenta y uno–. Desciende la misma montaña con dirección Este, cerca del Camino Real, a la conclusión de las rocas, en una, y a ciento cuarenta metros se estableció otra hita que se señala con el número –ochenta y dos–. En la misma dirección se atraviesa el Camino Real y en la loma ó eminencia les Forques a aguas vertientes y a doscientos cincuenta y cuatro metros se encuentra un Mojón antiguo y se estableció una hita con sus hijuelas que se señala con el número –ochenta y tres– en este punto se coloca una contra hita dirección Norte con alguna inclinación a Este, línea a la Senda dels Romans ó Romanos; y descendiendo de les Forques por aguas vertientes, a ciento veinte metros se establece en roca otra hita número –ochenta y cuatro–. Descendiendo línea recta travesando el Camino de Morella, a ciento veinte metros de la anterior; se estableció con hijuelas otra hita número –ochenta y cinco–, bajando en el Camino titulado Senda dels Romans ó Romanos, a ciento cuarenta metros se halló en la misma Senda una hita con hijuelas que se establece bajo le número –ochenta y seis–. Continuando el deslinde por dicha Senda que es la división de los términos de Puebla y Villafames, a quinientos cuarenta metros de la anterior y a la entrada del Camino de Sierra Engarceran se estableció una hita con hijuelas, que lleva el número –ochenta y siete–. Sigue por la Senda divisoria y a setecientos cincuenta y cuatro metros de la hita anterior se encuentran dos Mojones de piedra titulado dels Romans y en el de la derecha que se establece como hita se gravó el número –ochenta y ocho–. Continúa por la propia Senda de los Romanos que se inclina algo a Este, y a setecientos cuarenta metros, se encuentra junto a la misma un mojón grande de obra en la Foya de Galindo, el que se establece como hita y se le señala con el número –ochenta y nueve–. Aquí la Senda de los Romanos que era línea divisoria, y tomando la dirección a Este con inclinación a la montaña titulada Rabosers, por dicha Foya, a setenta metros se halla una hita con hijuelas la que se establece con el número –noventa–. Siguiendo la misma dirección a cincuenta metros se encuentra otra hita con hijuelas, la cual se señala con el número –noventa y uno– =. Sigue la misma línea y a ciento veinte y seis metros se halla otra hita con hijuelas la que ahora se establece y en el número –noventa y dos–. Subiendo en la misma dirección a la pequeña eminencia ó Loma del Rabosero, a noventa y siete metros se halla en roca una hita la que se estableció con el número –noventa y tres–. Sube dirección Este al Monte Rabosero, a trescientos cuarenta metros y detrás de la Roca Rocha en otra Blanca y llana, se estableció hita número –noventa y cuatro–. Encima de la eminencia de dicho monte, a ciento diez metros de la hita anterior; se estableció en roca otra hita que es el número –noventa y cinco–. Subiendo por aguas vertientes a la Mallada del Rabosero, a ciento cuarenta metros, se pone hita en roca y es la del número –noventa y seis–. Continuando dirección Este a doscientos treinta metros, en la misma Mallada, se establece en

roca otra hita que lleva el número –noventa y siete–. Subiendo por aguas vertientes a noventa metros se halla el Mojón divisorio de los términos de Villafames, Cabanes y Puebla Tornesa en el que se pone hita con el número –noventa y ocho–. Continúa el deslinde por aguas vertientes y con alguna inclinación a Sur y división de los términos jurisdiccionales de Cabanes y Puebla, a ciento cincuenta metros de la hita anterior; se estableció en roca otra hita que se señala con el número –noventa y nueve–. Continuando por la misma vertiente dirección Sur y junto a un viejo divisorio de términos, a ochenta metros de la hita anterior; se puso otra hita en una roca, que es el número –ciento–. A ciento sesenta metros descendiendo por aguas vertientes se puso en una roca otra hita señalada con el número –ciento uno–. Siguiendo la misma dirección por aguas vertientes, a ciento noventa metros, se puso en roca otra hita número –ciento dos–. Desciende por aguas vertientes, y a ciento sesenta y seis metros, en el Tosal ó eminencia llamada Gaidó, se estableció en roca otra hita número –ciento tres–. Siguiendo la misma dirección por aguas vertientes a setenta y seis metros se encuentra un Mojón de obra y a dos metros más abajo, en una roca se estableció una hita número –ciento cuatro–. Descendiendo por aguas vertientes en la misma dirección a doscientos setenta metros de la hita anterior; en la eminencia titulada de Reula, se halló un mojón y a tres metros se puso en roca una hita que lleva el número –ciento cinco–. Descendiendo con alguna dirección a Este por aguas vertientes dejándose a la derecha el Puntal de Reula, a cuatrocientos veinte metros y en la Loma de dicho Puntal, se estableció hita en roca, con el número –ciento seis–. Continúa con la misma dirección y algo inclinada al Sur; y a doscientos cincuenta metros se halla el Mojón de Obra en el que da principio al Terreno de la Concordia con Cabanes, y en él se establece hita que es la del número –ciento siete–. Siguiendo la misma dirección y a noventa metros se pone en roca otra hita señalada con el número –ciento ocho–. Continuando con inclinación a Sur?, se colocó en la eminencia titulada Coll de Cabanes a ciento treinta metros de la anterior; otra hita en roca que es el número –ciento nueve–. Continúa y da un semicírculo hacia la derecha, y ciento veinte y seis metros se establece en roca otra hita número –ciento diez–. Siguiendo la línea divisoria por aguas vertientes, se halló otra hita a ciento cuatro metros, con sus hijuelas, la misma que se establece y lleva el número –ciento once–. Subiendo a la heredad de Pascual Albalat, cerca de la Corralina, a doscientos metros de la hita anterior se puso junto a dicha heredad otra hita con hijuelas y se señala con el número –ciento doce–. Sigue por aguas vertientes, y en el mismo Coll de Cabanes, cerca de la Carretera de Morella, a doscientos diez metros se encuentra un Mojón, y junto al mismo se puso en roca otra hita número –ciento trece–. Desciende de dicha eminencia y traviesa la Carretera mencionada de Morella, ó de Valdealgorfa a Castellón, y a ciento cuarenta metros en un Ribazo junto a una Era, se halló una hita con hijuelas la que se establece bajo el número –ciento catorce–. Con la que se dio por terminada la operación de este día que se verificó sin reclamación ni protesta de ninguna clase firmando el Señor Juez de Paz, agrimensor; Testigos, Pro(curador) y Alguacil de que doy Fe.= Safont.= José Ramos.= José Casanova = Francisco Belles =Antonio Torres=Juan Marcos =Fernando Montaner.=

Continuación del deslinde.= En Puebla Tornesa a veinte y tres de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituido el Señor Juez de Paz de esta jurisdicción, Procurador Don Antonio Torres, agrimensor D. José Ramos, Aguacil Juan Marcos con los testigos José Casanova y Francisco Belles, en el término de esta Villa y junto Coll de Cabanes en la hita ciento catorce, para continuar el deslinde se verificó subiendo al monte llamado Marmudella, y a ciento veinte metros de la hita anterior se encuentra un Mojón con hita y contra hitas con hijuelas, esta última dirección Sur, el que se señala con hita bajo el número –ciento quince–. Subiendo por aguas vertientes a ciento cuarenta y seis metros, se estableció en una roca otra hita número –ciento diez y seis–. Siguiendo del mismo modo, en una roca muy grande distante ciento cuatro metros se estableció otra hita y es la del número –ciento diez y siete–. Continúa el deslinde monte arriba por aguas vertientes, y a sesenta y cuatro metros, se establece otra hita número –ciento diez y ocho–. Sube por aguas vertientes y a noventa y cuatro metros se pone en una roca, hita que es el número –ciento diez y nueve–. En la eminencia de dicho monte Marmudella a sesenta metros de la hita anterior, se coloca otra en roca que es la del número –ciento veinte–. Siguiendo por aguas vertientes con dirección a la Cumbre, a doscientos metros, se pone en roca otra hita que lleva el número –ciento veinte y uno–. Continúa el deslinde por aguas vertientes y a doscientos setenta metros en el Tosal de la

Cova del Redon, se pone en roca otra hita bajo el número –ciento veinte y dos–. Descendiendo y pasada la Loma, a la subida de la otra eminencia del mismo Monte ó Tosal, se establece en roca y a ciento ochenta metros otra hita bajo el número –ciento veinte y tres–. Sube con alguna inclinación a Oeste y a treinta metros se pone en el colmo de una grande Roca, la otra hita que es el número –ciento veinte y cuatro–. Continuando con la misma dirección por aguas vertientes, en la cumbre y a ciento cincuenta metros se establece en roca otra hita número –ciento veinte y cinco–. Continuando por aguas vertientes a ciento cuarenta metros, en la eminencia titulada Coll de les Alcrietes, se puso en roca otra hita que lleva el número –Ciento veinte y seis–. Continua y a treinta metros se establece en roca otra hita número –Ciento veinte y siete–. De aquí se inclina algo a Este y en la loma, y a doscientos noventa metros se encuentra una hita con hijuelas, la que se establece bajo el número –Ciento veinte y ocho–. En la Loma y encima del Barranco de les Santes, a ciento veinte metros se halló un Mojón y al lado en roca se puso la hita número –ciento veinte y nueve–. Descendiendo hacia el Barranco, se pone a cincuenta metros, una hita con hijuelas que es la designada con el número –Ciento Treinta–. Descendiendo en la misma línea, en la heredad de Miguel Pauner y a ciento veinte metros se halló una hita con hijuelas, la que se establece bajo el número –Ciento treinta y uno–. Baja por la misma línea y a cuarenta metros se encuentra otra hita con hijuelas la que se establece con el número –Ciento treinta y dos–. Descendiendo a ciento cincuenta metros, en el Mollonet de les Santes junto al Barranco, se puso hita con hijuelas, bajo el número –Ciento treinta y tres–. Continua y a ciento treinta y dos metros, se halló un Mojón de Obra en dicho Barranco de les Santes, y en él, en piedra se estableció, hita con el número –Ciento treinta y cuatro–. Subiendo al monte, encima de la Horteta se encuentra a ciento ochenta metros un Mojón y en roca se puso hita bajo el número –Ciento treinta y cinco–. Sube al monte titulado Saltador; y en una grande roca a doscientos noventa metros de la hita anterior, se estableció otra con el número –Ciento treinta y seis–. Subiendo al Saltador por la corriente de las aguas a ciento treinta metros, se estableció en roca otra hita bajo el número –Ciento treinta y siete–. A doscientos metros y en la cumbre del Monte y Saltador en vista de la Baseta y en aguas vertientes, se puso en roca otra hita número –Ciento treinta y ocho–. Pasada la Baseta de la Hermita de les Ferreres, a ciento setenta metros, junto a la Era se halló una hita en roca a la que le pusieron dos barras por hijuelas y se establece con el número –Ciento treinta y nueve–. De aquí a trescientos metros, y al colmo de les Motetes se halló en roca una hita la que se establece con el número –Ciento Cuarenta–. En este punto sesa el termino de Cabanes y empieza la división de los términos de Puebla y Benicasi. Subiendo por aguas vertientes, con dirección a Oeste, a trescientos ochenta metros junto a la hermita de San Miquel, entre esta y el Mojón del mapa de España, se puso en una roca otra hita con el número –Ciento cuarenta y uno–. Desciende por aguas vertientes y a ciento ochenta metros y dirección Oeste, se estableció en roca otra hita número –Ciento cuarenta y dos–. Sigue la misma línea y a ciento veinte metros se encontró en roca una hita a la que se le pone el número –Ciento cuarenta y tres–. Siguiendo por aguas vertientes en la misma dirección Oeste se halló a doscientos metros otra hita que se señala con el número –Ciento cuarenta y cuatro–. Continua por aguas vertientes y a ciento setenta metros, se establece en roca otra hita que es el número –Ciento cuarenta y cinco–. A cuarenta y ocho metros con inclinación a Sur y en el monte de ¿en medio? Se halló una hita que se le puso en número –Ciento cuarenta y seis–. Continuando por aguas vertientes, a cien metros del barranco de la ¿ereta?, se estableció en roca otra hita número –Ciento cuarenta y siete–. Sigue por las crestas de los montes, y por aguas vertientes, y a ciento treinta metros, se halló una hita en roca, la que se establece en otra muy cerca bajo el número –Ciento cuarenta y ocho–. A ciento setenta metros siguiendo por aguas vertientes se pone en roca otra hita que es el número –Ciento cuarenta y nueve–. Continuando en la misma dirección a setenta metros se halla una hita y contra hita que es la división del terreno del Desierto de las Palmas, cuya hita se establece bajo el número –Ciento cincuenta–. Subiendo siempre por aguas vertientes, en el monte titulado de Caragolet a cuarenta metros de la hita anterior se pone en roca otra hita que llevará el número –Ciento cincuenta y uno–. Descendiendo se establece en una roca a sesenta metros de la anterior otra hita número –Ciento cincuenta y dos–. Sigue por aguas vertientes y encima de la Mallada de Panchi ¿Pancha? , a ciento cuarenta metros se establece en una roca otra hita número –Ciento cincuenta y tres–. Con Inclinación a Oeste a ochenta metros, se establece en roca el número –Ciento cincuenta y cuatro–. Sube con inclinación a Sur por aguas vertientes y Crestas o Cumbres de los montes, en el Tosal y punto del bancal de la Canaleta a

ochenta metros se establece en una roca grande otra hita número –Ciento cincuenta y cinco–. Sigue por aguas vertientes y a la Punta del Cantal Gros a cien metros de la hita anterior; en una grandísima roca se señaló hita número –Ciento cincuenta y seis–. A la última eminencia del Cantal Gros y a cien metros siempre por aguas vertientes en una roca se puso otra hita que es el número –Ciento cincuenta y siete–. Desciende de dicha eminencia y a ochenta metros, se pone en una roca otra hita número –Ciento cincuenta y ocho–. Desciende por aguas vertientes dirección Oeste y a ciento cuarenta metros, cerca del Coll de la Mola se establece en roca otra hita número –Ciento cincuenta y nueve–. Desciende por la misma dirección y línea de aguas vertientes y cerca del Camino del Coll de la Mola, y de Benicasim, a ciento veinte metros se establece otra hita número –Ciento sesenta–. Desciende, y a ochenta metros en el mismo Camino referido, en roca se pone hita número –Ciento sesenta y uno–. Con lo que quedo terminada la operación de este día sin reclamación ni protesta de ninguna clase, y firman los Señores indicados doy fe. = Safont. = José Casanova. = Francisco Belles. = Antonio Torres. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner. =

Continuación del deslinde. = En la citada Villa de Puebla Tornesa a veinte y cuatro de mil ochocientos sesenta y cuatro. Constituidos los Señores que componen la Comisión de Deslinde de que consta en la diligencia anterior en el Tosal ó eminencia titulada la Mola y junto donde se halla colocada la hita número ciento sesenta y uno, se procedió a la continuación del deslinde, y subiendo por aguas vertientes al Coll de la Mola, a ciento noventa metros y a la Fuente de la Rabosa se estableció en una roca otra hita con hijuelas que es la del número –Ciento sesenta y dos–. Subiendo por aguas vertientes, encima de dicha Fuente, se puso en una roca a noventa metros, otra hita que se señala con el número –Ciento sesenta y tres–. Sigue la misma dirección y a cuarenta metros se establece otra hita en roca señalada con el número –Ciento sesenta y cuatro–. A cien metros de esta hita subiendo al Monte de Morico en una grande roca se establece el número –Ciento sesenta y cinco =. En el mismo Monte Morico, subiendo por aguas vertientes a ciento sesenta metros se puso en roca una hita que es el número –Ciento sesenta y seis–. En lo más alto de Morico a ciento treinta metros se halló en roca una hita que es el número –tres; punto de donde ha empezada el deslinde y de esta hita descendiendo por la división del término de Borriol, a la señalada con el número dos hay ciento cincuenta metros y de esta a la designada con el número primero a la que se baja por aguas vertientes se miden doscientos ochenta metros. En cuyos términos a quedado practicado el deslinde por la raya divisoria de esta Villa con los de Benicasim, Borriol, Villafames y Cabanes sin a verse presentado reclamación ni protesta de ninguna clase en el acto de la medición, no obstante haberse encontrado la Comisión con otra de Villafames, la que manifestó su conformidad y barrios Terratenientes de Cabanes, si bien el Teniente Alcalde de Borriol y dos contribuyentes comparecieron en Puebla Tornesa el día veinte y cinco y manifestaron que algunos puntos y en especial en la partida que tiene tierra José Aragón y Esteve se había colocado algunas hitas en diferente punto al que divide los términos, lo cual observaron en ocasión de haver ido el día anterior detrás de la Comisión del deslinde; y reconvenidos manifestaron porque razón no se unieron en la Comisión para ilustrarles por donde iba el deslinde y determinar de mancomún el punto donde se debían colocar las hitas, no dieron contestación propia de la pregunta. Y firman los Señores de la Comisión de que doy fe. = Safont. = José Casanova. = Francisco Belles. = Antonio Torres. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner. = Diligencia Doy fe = Que en esta día me he constituido en esta Capital, con el Procurador Don Antonio Torres, Agrimensor Don José Ramos, Alguacil Juan Marcos de regreso de la Puebla Tornesa, de practicar el deslinde exterior de aquel termino. Castellón veinte y cuatro Enero año del Sello. Montaner.

Diligencia Doy fe = Que en esta día me he constituido en esta Capital, con el Procurador Don Antonio Torres, Agrimensor Don José Ramos, Alguacil Juan Marcos de regreso de la Puebla Tornesa, de practicar el deslinde exterior de aquel termino. Castellón veinte y cuatro Enero año del Sello. Montaner.

Otra. = en el día de hoy me ha constituido en esta Villa con los Señores Don Antonio Torres, Procurador; Don José Ramos Agrimensor y Alguacil Agustín Ávila, para continuar el deslinde interior de este término. Puebla

Tornesa diez de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro. = Doy fe. = José Ramos. = Antonio Torres. = Montaner. =

Deslinde en Puebla Tornesa a once de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos en la partida de Morico de este término, el Señor Don Francisco Safont, Juez de Paz de este Partido, Don Arturo Valles Barón de esta Villa, Don Antonio Torres su procurador, Don José Ramos, Agrimensor y el Alguacil del Juzgado de primera instancia Agustín Ávila, con los testigos Carlos Roig y Bernal y Francisco Bellés y Domenech con objeto de proceder al deslinde de los terrenos de la propiedad del Señor Barón y Terratenientes ó vecinos, Cuya operación se ha anunciado por medio de pregones en los sitios y horas de costumbre de esta localidad, previniendo se presen ten los interesados en sus respectivo terreno con los títulos de pertenencia que acredite su derecho, colocados en la línea divisoria de este termino con el de Borriol y en la hita del limite exterior señalada con el número uno, se empezó el deslinde con dirección Este, y a cincuenta metros se estableció en roca una hita señalada con el número = uno =. Esta línea divide la propiedad del Señor Barón y la de Joaquín Ofrecio quien acredita la concesión de ocho jornales, hecho a favor de Bartolomé Aznar por D. Buenaventura Casalduch Valles y Ferrer Barón de la Puebla Tornesa autorizada por Don Tomás Pérez escribano de Castellón en seis de Julio de mil setecientos sesenta, registrada en el oficio de hipotecas de este Partido en dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno, registro de Puebla Tornesa y folio primero. Continúa el deslinde línea recta dirección Este y a cien metros en una roca grande que se halla en un barranquito se pone hita número = dos =. Sigue y a setenta metros en otro barranquito se pone hita número = tres =, y subiendo a una pequeña eminencia y a veinte metros de la hita anterior se pone otra señalada con el número = cuatro = que termina la heredad de Ofrecio, quedando de este el terreno de la izquierda, y del Señor Barón el de la derecha ó sea en dirección Sur. Desde este punto toma la dirección a la derecha ó sea Sureste, y a doscientos treinta metros en el Bancal más alto en la establecida de Francisco Aragónés y Roig quien dijo no tenía ningún título y que se trabajaba el terreno por haberlo roturado de pocos años, se puso hita con hijuelas que llevará el número = cinco =. Se establece en este punto una contra hita con dirección a Norte, y por el lado mismo de la heredad establecida que este quede de la propiedad del Señor Barón, a noventa metros se puso hita con hijuelas que es el número = seis =, y una otra hita también con hijuelas en dirección a Este: y a sesenta metros se pone en el Paso Real de ganado, con hijuelas hita número = siete = y contra hita con dirección a Sur y a cien metros hita con hijuelas que llevara el número = ocho =. Se pone contra hita con dirección e inclinación a Este y a treinta y seis metros se halla un a hita en una roca con tres barras en la que se pone el número = nueve =. Continuando con inclinación a Sur, subiendo al monte, a cien metros se halla en una roca una hita con barras, la que se establece con el número = diez =. Desde aquí travesando el Paso de Ganado, en una roca se halla una hita en barras la que se pone el número = once =. Sigue y a ciento veinte metros, junto al Camino del Desierto se halla en roca una hita con barras y se establece bajo el número = doce =. Sigue y a sesenta metros, se encuentra en una roca una hita, que es la divisoria de las heredades de Manuel Roig y Vicente Tomás y se establece otra hita señalada con el número = trece =. Aquí por José Tomás y Roig se presentó una escritura testimoniada en unas diligencias de la que consta, que por carta, el Licenciado Don Vicente Igual, Presbítero, Cura Párroco de esta Villa, en veinte y uno de Diciembre de mil setecientos sesenta y nueve, y ante Don Tomás Mulet, vendió a Tomás Beltrán y María Teresa Negre consortes, una heredad tierra campa en este término al Coll de la Mola propia de la Rectoría de esta Villa, lindes de lados Barranco de la Canaleta, Camino de Benicasim, por bajo Tomás Casanova y por arriba termino de Benicasim, por precio de sesenta libras al censo anuo de treinta y seis sueldos de rédito en cada un año hasta que lo redima: cuya escritura no reconoció el Señor Barón por haber sido otorgada por sus antecesores, y por carecer de personalidad el vendedor y el recibiente, más el Señor Barón por un acto de generosidad, sedió y dio a Vicente Ibañez que tiene parte en la tierra que contiene la escritura mencionada, un pedazo de terreno, y siguiendo el deslinde, bajando el barranquito con dirección Norte, a sesenta metros de la hita anterior se puso hita en roca señalada con el número = catorce =, se coloca en este punto en ángulo como contra hita en dirección Nort-Este, y pasados dos barranquitos a ciento quince metros y en el punto divisorio de las heredades de Vicente Ibañez y José Tomás, se puso hita con hijuelas, señalada con el número = quince

=. Con la que se terminó por este día el deslinde, habiendo invertido en la operación diez horas y media, y firman esta acta los Señores mencionados, excepto el Señor Barón, con los testigos y los que supieron de los interesados que han concurrido al deslinde y por los que no saben lo verifican dichos testigos de que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Francisco Belles. = Antonio Torres. = José Ramos. = Carlos Roig. = Agustín Ávila. = Fernando Montaner. =

Continúa dicho deslinde. = En Puebla torensa a doce de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores que constan en la diligencia que antecede, en el monte de este término y partida del Coll de la Mola y junto donde se suspendió el deslinde del día que antecede hita número quince en la que se halla otra hita, siguiendo el deslinde dirección Norte, a setenta y tres metros se pone en hijuelas, una hita número = diez y seis =, y contra hita con dirección Este, sigue la misma línea de división trasada por el ingeniero de Montes en el año mil ochocientos cincuenta y a ciento diez y seis metros en la Loma de les Roquetes Blanques y junto a una hita vieja, se puso otra con hijuelas que se señala con el número = diez y siete =, se inclina a la derecha con alguna inclinación a Sur, y a sesenta y dos metros se halla en les Roquetes y en la heredad de José Tomás, una hita con barras la que se establece con el número = diez y ocho = se pone contra hita con barras y continua la dirección Este, y a los cincuenta y ocho metros en la heredad de Manuel Castellet se pone hita en roca número = diez y nueve =. Quedando como siempre a la derecha, ó sea al Sur, la propiedad del Señor Barón, sigue la misma dirección y a sesenta y cuatro metros en medio del Barranco de la Canaleta se pone hita en roca número = veinte =. Aquí empieza la heredad de Joaquín Casanova y siguiendo la misma dirección Este, a ciento cuarenta y seis metros se puso en roca una hita número = veinte y uno =. Continua por la misma dirección y a cuarenta metros en roca se puso hita señalada con el número = veinte y dos =. Sigue entre la heredad de Juan ¿Gil y siguiendo la misma dirección Este a treinta y cuatro metros, se puso roca hita número = veinte y tres =. Sigue hacia el barranco del Frontanal y a cincuenta y dos metros, se establece en roca una hita número = veinte y cuatro =. Continua y a sesenta metros, en medio de dicho barranco se estableció en roca, una hita número = veinte y cinco =. Aquí entra la heredad de José Tomás y Selades y siguiendo el deslinde barranco arriba con dirección Sur, por aguas corrientes a setenta y seis metros se pone hita en roca que es el número = veinte y seis =, en cuyo punto se coloca un ángulo con dirección a Este y a diez metros, se halla hita en roca, la que se establece con el número = veinte y siete =. Sigue el deslinde con alguna inclinación a Nort Este y a cuarenta y ocho metros se halla en una roca una hita con barras la que se renueva con el número = veinte y ocho =. Continua la misma dirección con alguna inclinación a Este, y a setenta metros se encuentra hita en roca, la que se establece bajo el número = veinte y nueve =, aquí empieza la heredad de Vicente Vidal, y siguiendo dirección Nort Este, a ciento treinta metros, se pone en roca hita número = treinta =. Sigue bajando con dirección a Norte y a ciento veinte metros, se encuentra hita en roca la que se establece bajo el número = treinta y uno =. Desciende con dirección Noet Este, y a ciento catorce metros cerca del Barranco de la Rocha, se puso hita con hijuelas que se designa con el número = treinta y dos =. Sigue dirección Este y en el mismo barranco de la Rocha, se puso en roca hita número = treinta y tres =. Aquí entra la heredad de Rosa Villarreal, viuda de Bonifacio Segura y a ciento diez y seis metros en la misma heredad se pone hita en roca con el número = treinta y cuatro =. Sigue la misma dirección y en el Barranco de la Hereta y a ciento veinte metros, se encuentra hita en roca, la que se renueva con el número = treinta y cinco =. Continua con dirección a Sur barranco de les Eretes arriba y en el mismo a doscientos cuarenta y seis metros se halla una hita de heredades particulares, y en roca se puso oreca con el número = treinta y seis =. Sube dicho barranco dirección Sur y a doscientos ochenta metros se pone en roca hita número = treinta y siete = y se pone angula en la misma hita con dirección Este, aquí está la heredad de Miguel Roig, y a ciento diez metros se puso en roca hita número = treinta y ocho =. Sigue la misma dirección y en la propia heredad, a ciento treinta y cuatro metros, se establece hita en roca número = treinta y nueve =, en la que se pone ángulo dirección Norte, sigue el deslinde por aguas vertientes y a ciento cincuenta metros, en la heredad se pone hita en roca número = cuarenta =, dejando siempre a la derecha la propiedad del Señor Barón, aquí empieza la heredad de Juan Segura, y continuando dirección Norte, a ciento diez y seis metros, se pone hita en roca número = cuarenta y uno = y ángulo dirección Este; aquí empieza la heredad de José Ibañez y siguiendo el deslinde, a

noventa metros se coloca en roca hita número = cuarenta y dos =. Descendiendo con inclinación a Nort-Este, a ciento ochenta metros, en el barranco de la Fusta y punto llamado Toll del Salse, se puso en roca una hita con el número = cuarenta y tres =, aquí divide la heredad de Pablo Casanova y requiridole para que exhiba el titulo traslativo de dominio dijo que carecia de él por haver heredado la propiedad de sus padres y estos de sus antecesores: por el Señor Barón se le previno que dentro de dos meses, presente titulo ó expediente posesorio en suplemento de lo que manifestó quedar enterado el Casanova. Continua el deslinde barranco arriba dirección a Sur, de modo que queda al Sut este la propiedad del Señor Barón y a Este la del Pablo Casanova, y a ciento diez metros en el barranco y sobre roca se pone hita número = cuarenta y cuatro =. Continua en la misma dirección y a ciento treinta y seis metros, se pone hita en roca, que lleva el número = cuarenta y cinco =. Sigue con inclinación a Este y a setenta metros, en la misma heredad se pone hita en roca número = cuarenta y seis =, y se pone angulo contra hita dirección Este y a setenta y cuatro metros se pone hita en roca número = cuarenta y siete =, aquí entra la heredad de José Valls y preguntándole exhibiere titulo traslativo de dominio. Dijo que no lo tenía, perteneciendo por herencia de sus Padres la que adquirieron de los suyos, y el Señor Barón le previno que dentro de dos meses acredite su derecho por medio de expediente posesorio. Con lo que se dio por terminada la operación de este día habiendo invertido diez horas y media, firmando esta acta los Señores que componen la Comisión de deslinde, no el Señor Barón y si Pablo Casanova y Juan Gil, no los demás propietarios que han concurrido por quienes no se ha hecho reclamación de ningún género, por decir no saber, de que doy fe. = Safort. = Pablo Casanova. = Francisco Belles. = Antonio Torres. = Carlos Roig. = José Ramos. = Agustín Ávila. = Juan Gil. = Fernando Montaner. =

Continúa el deslinde. = En Puebla Tornesa a trece de Febrero año del Sello: Constituidos los Señores componentes la Comisión del deslinde del día anterior, excepto el Señor Barón por haber marchado a Castellón en la partida de este término e hita número cuarenta y siete, donde terminó la heredad del día anterior y entre la de José Valls y preguntándole por su edad por parecer ser de menor, dijo que solo tenía veinte y un años por el Señor Juez en comisión se le previno nombrase un Curador que le represente en este deslinde, apercibido de verificarlo de oficio y enterado nombró a su tío Manuel Palau, el cual siendo presente aceptó el cargo, jurando portarse bien y fielmente según su saber y enterado el cual le fue discernido en la forma ordinaria por el Señor Juez y exijidole la presentación de titulo correspondiente a la presencia de su curador contestó que carecia de él, y en su vista por el procurador del Señor Barón se le previno se le acredite su derecho por medio del expediente posesorio dentro de dos meses, de que manifestó quedar enterado como igualmente su Curador empezando el deslinde desde la hita número Cuarenta y Siete con dirección a Este, por el camino que se halla en el monte y línea recta a ciento catorce metros en una roca que hay en el camino, se puso hita número = cuarenta y ocho =. Siguiendo por el mismo camino y dirección, a doscientos diez metros se pone hita en hijuelas número = cuarenta y nueve =, y sobre ella ángulo dirección Sur: aquí entra la heredad de Vicente Baset, quien tampoco presentó escritura, y a treinta y tres metros se encuentra hita en roca una Cruz la que se estableció con el número = cincuenta =. Sigue con inclinación á Este y a cien metros se halla hita, la que se pone el número = cincuenta y uno =. Sigue dirección Este y en el Barranco de la Font del Pinar en roca se pone hita número = cincuenta y dos =. Aquí entra la heredad de Adrian Casanova, quien dijo no tenia titulo de pertenencia y siguiendo con alguna inclinación a Sur por el regalo aguas corrientes, a setenta metros, se pone en roca hita número = cincuenta y tres =, y se coloca ángulo dirección Este, y a ciento cincuenta metros, se pone hita en roca número = cincuenta y cuatro =. Sigue, y en la montaña Font del Pinar, a treinta y un metros se pone hita en roca número = cincuenta y cinco =. Y desde aquí que fina la heredad de Adrian Casanova que queda a la izquierda y la propiedad del Señor Barón a la derecha ó Sur, se coloca sin medir la Comisión en el Coll de la Baseta hita número ciento treinta y ocho del deslinde exterior ó de términos, en donde empieza la heredad de Manuel Ferrara que no se ha presentado, y sigue el deslinde hacia la derecha ó sea dirección Sur por aguas vertientes, y a ciento noventa metros, se coloca hita con hijuelas que llevará el número = cincuenta y seis =. Sigue con la misma dirección por aguas vertientes y a ochenta y seis metros, se pone hita en roca número = cincuenta y siete =. Continua por aguas vertientes a la Ermita de San Miguel vulgo del hermano Bartolo, y a sesenta y cuatro metros se halla hita en roca la que se

establece con el número = cincuenta y ocho =. Sigue por aguas vertientes hacia la Ermita, y a ciento treinta y cuatro metros se pone hita número = cincuenta y nueve = y ángulo hacia la izquierda y ladeando á cincuenta metros, entre la hita del deslinde exterior numero ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno, se coloca hita en roca número = sesenta =, de modo que el terreno entre las eminencias ó lomas que contiene también la Baseta y era, queda de propiedades particulares. Con lo que se dio por terminada la operación de este día habiendo invertido diez horas, a la que no se hizo protesta ninguna, no obstante haber comparecido varios interesados que se anunció por pregones, y firman los Señores de la Comisión, no los demás por no saber de que doy fe. = Safont. = Francisco Belles. = Antonio Torres. = Carlos Roig. = José Ramos. = Agustín Ávila. = Fernando Montaner. =

En la Villa de Puebla Tornesa a los catorce de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Reunidos en la Sala Capitular de la misma presididos por Don Francisco Safont Juez de Paz de este distrito los Señores Barón de la Puebla, con su Procurador D. Antonio Torres de una parte, y de la otra Don Joaquín Ofrecio Alcalde de la misma, D. José Tomás y Planell, Teniente Don José Bernad y Casanova, D. José Mas y Matéu, D. José Tomás y Roig y Don Francisco Belles y Valls, Regidores y este ultimo Sindico con su Secretario D. Manuel Santolaria con los contribuyentes y vecinos José Belles y Mas, Manuel Mas y Mateu, Miguel Castellet y Casanova, Tomás Soliva y Baset, Antonio Mas y Matéu, Vicente Tomás y Celades, Tomás Bellés y Mas, José Valls y Rayo, Juan Gil y Fabregat, José Bernad y Montañés, Vicente Baset y Beltrán, Salvador Llansola y Roda, José Pitarch y Bernad, José Roig y Mas, Manuel Castellet y Beltrán, Miguel Roig y Roig, Francisco Casanova y Torá, José Casanova y Bernad, Pablo Casanova y Vicente, José Castellet y Valls, Pedro Casanova y Torá, Miguel Escrig y Roig, Domingo Marza y Navarro, Adrian Casanova é Ibáñez, Vicente Roig y Bernal, Manuel Roig y Llorens, José Tomás y Celades, Francisco Aragonés y Roig, Vicente Palau y Beltrán, Pascual Roig y Molina, Francisco Casanova y Bellés, Pedro Torá y Soler, Francisco Tomás y Casanova, Tomás Casanova y Castellet, Pablo Casanova y Torá, y Felipe Bernad y Vidal, todos mayores de edad, con objeto de terminar por medio de una avenencia ó composición amistosa las diferencias ó dificultades que pueda ofrecer el deslinde de los terrenos comprendidos en este término que se está verificando para establecer la extensión, limites y demás circunstancias de las propiedades que la herencia del Señor Barón de la Puebla posee en la referida jurisdicción después de una detenida deliberación y examen tomándose en cuenta los diferentes títulos de propiedad y derechos alegados, se convino por unanimidad en adoptar para el amojonamiento las reglas siguientes.

1ª Se reconoce el derecho < suinconeuso > del Señor Barón de la Puebla y ahora de sus herederos al disfrute de todas las yerbas y pastos de las heredades cultas incultas comprendidas en este término incluso las de propiedades particulares que podrá vender, arrendar ó disfrutar como dueño de la manera que crea conveniente con sujeción a los usos y Costumbres establecidos hasta ahora.

2ª Los propietarios de heredades particulares podrán disponer libremente de los árboles y montes bajos que en las suyas se contengan sin perjuicio de la Servidumbre de yerbas y pastos que anteriormente se hace referencia.

3ª. Las cuestiones que ocurran sobre la extensión y límites de las propiedades particulares en sus lindes con las del Señor Barón se decidirán en el acto del amojonamiento amistosamente cortando las diferencias de la manera que se crea mas equitativa. Con lo que se dio por terminada el acta la que leída a ambas partes, se ratificaron en su contenido, firmándola los que supieron y por los que no saben lo hacen los testigos José Meseguer y Albert y Don Vicente Adell y Ferrer de esta vecindad de que doy fe. = Barón de la Puebla. = Francisco Safont = Manuel Santolaria = Pablo Casanova = Manuel Roig = Salvador Llansola = José Casanova = José Roig = Antonio Torres = Joaquín Ofrecio = Francisco Tomás = José Bellés = Vicente Adell = Testigo José Meseguer = Testigo = Ante mí Fernando Montaner.

(Al marge Monte Campo y Clop?) Deslinde =. En la Villa de Puebla Tornesa a quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos el Señor Juez de Paz, el Señor Barón, Agrimensor, Procurador,

Alguacil con los testigos y la comisión de propietarios que le componen Pablo Casanova, Vicente Palau, Manuel Mas, y Joaquín Ofrecio, en el monte especial ó aislado situado entre la partida del Campo y del Clop, previo pregones para que acudieran los interesados con sus títulos de dominio, puestos dirección Sur; junto al barranco del Campo, é inmediato a la heredad de José Pauner, en una roca se pone hita señalada con la letra = A =. Sigue el deslinde barranquito arriba con dirección Sur y a noventa metros, se puso hita en roca letra = B =, quedando a la derecha las propiedades particulares y a la derecha las del Señor Barón. Continúa el deslinde en la misma dirección y a ciento veinte metros, se pone en roca en medio del barranquito una hita letra = C =. Aquí empieza la heredad de Vicente García y sigue el deslinde subiendo por aguas corrientes y a ciento cincuenta metros en roca se pone hita letra = D =. Colocándose un ángulo dirección Sur; y a treinta metros se pone en roca hita letra = E =. Se pone ángulo dirección inclinada a Este, y a cuarenta y cuatro metros se pone en roca hita letra = F = y un ángulo dirección Sur y a veinte metros se encuentra una hita vieja con Cruz e hijuelas dirección Sur; y el colmo ó eminencia de Tosalet bancal de la Ereta, a ciento seis metros de la anterior se pone hita en roca letra = G =, y ángulo con alguna inclinación a Este, sube por aguas vertientes y a ciento treinta metros se pone hita en roca letra = ζ = y en ángulo dirección Nort-este y descendiendo por el barranquito del Salse en el corriente, se pone en roca a cien metros de la anterior hita = O =. Sigue por el barranquito de la Font del Salse y a ciento treinta metros, en una roca grande se pone hita letra = S =. Sigue y a ochenta metros en la misma titulada del Chop y heredad de Pablo Casanova que queda a la derecha se pone una hita con hijuelas. Sigue el deslinde en la misma dirección y a veinte metros de la anterior se pone hita con hijuelas y contra hita dirección Norte, y a ciento diez metros, bajando con alguna inclinación a la izquierda se pone en roca hita letra = N =. Desciende dirección Norte y a ciento diez metros se encuentra en roca hita con barras a la que se le pone la letra = M =. Sigue bajando y a cincuenta metros en roca y junto a la Carrerasa se pone hita en roca con la letra = ζ L =. Sigue el deslinde dirección a Oeste y a setenta metros se viene a encontrar la primera hita del deslinde de este monte, que es la letra A.

Constituidos en el monte Coll del Pinar e hita número –Cincuenta y Cinco– del deslinde interior se pone ángulo dirección Norte y a ciento cincuenta metros de la heredad de Vicente Pallares Llorens se puso hita número –sesenta y uno–, y ángulo dirección Este: Desciende y a ciento ochenta y cuatro metros se pone en roca hita número –sesenta y dos–. Sigue la misma dirección y a ochenta metros de la anterior; en la roca que se halla la hita número ciento treinta y cinco del deslinde exterior se pone hita número –sesenta y tres–. Constituidos en la eminencia titulada Lloma y heredad de Miguel Pauner y Vallés y punto divisorio de los términos de Cabanes y Puebla en una roca se puso hita número –sesenta y cuatro–, que se halla frente al barranco de les Santes. Sigue dirección Oeste quedando a la derecha la propiedad del Señor Barón, y a ciento diez metros en una roca se puso hita número –sesenta y cinco–. Aquí empieza la heredad de Cristóbal Castellet y Casanova, y siguiendo la misma dirección Oeste a ciento diez metros, en roca se puso hita número –sesenta y seis–, aquí empieza la heredad de Mariano Casanova y Torá, y a veinte y seis metros se pone hita en roca número –sesenta y siete–, y ángulo dirección Nort-Este, y a cien metros y en la heredad de los herederos de Vicente Beltrán, se puso hita número –sesenta y ocho–. Sigue dirección Este y a ciento sesenta metros, se pone hita en roca número –sesenta y nueve–, en la división de los términos de esta Villa y Cabanes. Continúa por la división del término, y a cuarenta y dos, se viene a encontrar con la hita divisoria exterior número ciento veinte y ocho. Aquí se toma la dirección Oeste y a ochenta y dos metros en la Loma ó eminencia se pone hita número –Setenta–, y en ángulo dirección Norte, y a sesenta metros se pone en roca hita número –Setenta y uno–; y ángulo dirección Oeste y sigue el Camino por el deslinde ó senda y a ciento cincuenta metros, en el Bustal del Morro, en roca se grava como hita el número –setenta y dos–. Sigue la misma dirección y a ciento sesenta metros en la heredad de José Tomás se pone hita número = setenta y tres =, descende y á noventa metros se pone en roca hita número = Setenta y cuatro =. Con lo que se dio por terminada la operación de este día habiendo invertido en ella diez horas: y firman el acta los siete Señores de Comisión. Continúa excepto el Señor Barón con Pablo Casanova y Joaquín Ofrecio, sin ninguna reclamación ni protesta por parte de los interesados, no firmando los demás concurrentes por no saber de que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Francisco Bellés. = Antonio Torres. = José Ramos. = Pablo Casanova. = Carlos Roig. = Agustín Ávila. = Fernando Montaner. =

Continua el deslinde. = En la Puebla a diez y seis de Febrero año del Sello. Constituida la Comisión del deslinde, con la nombrada por el pueblo que la componen, Vicente Palau, Manuel Santolaria, José Mas, Tomas Soliva, y Joaquín Ofrecio en el Monte de les Costeretes previo aviso por pregones para la comparecencia de los interesados y heredad de José Nebot e hita número setenta y cuatro donde terminó el deslinde del día de ayer, descendiendo, dirección a Oeste, a treinta metros se pone hita en roca que es el número = Setenta y cinco = baja la misma dirección y a cuarenta metros, se pone hita con hijuelas que llevará el número = Setenta y seis =, y contra hita dirección a Norte, y sigue quedando a la izquierda la heredad de José Castellet y Valles y a doscientos metros se pone en roca hita número = Setenta y siete =, y ángulo dirección a Este y continua; y a cuarenta y ocho metros se establece una hita con hijuelas que llevará el número = Setenta y ocho =, quedando también a la izquierda la tierra de Pedro Torá y Soler. Sigue la operación con alguna pequeña inclinación a Sur y a sesenta metros se pone hita con hijuelas que llevará el número = Setenta y nueve =. Aquí empieza la heredad de Pedro Albalat que como las anteriores queda a la izquierda. Desciende en la misma dirección y a sesenta y tres metros en el barranquito de les Alcrietes, se pone hita en roca que se señala con el número = Ochenta =, y Angulo con dirección a Sur, y a cuarenta y tres metros en roca hita número = Ochenta y uno =: se pone ángulo dirección a Este, y a sesenta y ocho metros, se pone en roca hita número = Ochenta y dos =. Continua y a cincuenta metros se pone hita con el número = Ochenta y tres =. Sube por el barranquito con dirección a Sur, y a treinta metros se pone hita en roca número = Ochenta y cuatro =, y angula dirección a Este y subiendo con alguna pequeña inclinación a Norte, a ciento treinta y cuatro metros, se pone hita con hijuelas que llevará el número = Ochenta y cinco =, aquí empieza la heredad de Joaquín Roig y Valles y continua en la misma dirección y a ciento diez metros se pone hita con hijuelas que llevará el número = Ochenta y seis =: aquí empieza de heredad de José Tomás y Celades y se pone contra hita con hijuelas dirección a Norte y bajando a ciento seis metros en el otro barranquito de les Alcrietes se pone hita número = Ochenta y siete =. Desciende por el barranquito con alguna inclinación a la izquierda ó Oeste, y a noventa y tres metros en la corriente del agua se pone en roca la hita número = Ochenta y ocho =, ángulo dirección Este, y a cuarenta metros se halla hita en roca, la que se establece con el número = Ochenta y nueve =. Continua y a noventa metros se halla en roca una hita, la que se establece con el número = Noventa =. Sigue la misma dirección y a ochenta y ocho metros, en el barranquito de Coba Redón, en una roca se puso hita número = Noventa y uno =, y ángulo dirección a Sur y a noventa metros se pone en roca hita número = Noventa y dos =, aquí empieza la heredad de José Bernad y en la misma roca se pone ángulo dirección Norte, y a ciento diez metros se pone sobre roca una hita número = Noventa y tres =. Sigue y en el barranquito Coba Redón, y a ciento cuatro metros, se pone hita en roca número = Noventa y cuatro =. Aquí entra la heredad de Manuel Mas y Matéu, sigue y a ciento diez metros en roca se pone en roca hita número = Noventa y cinco =. Continua y a ciento doce metros se halla hita en roca la que se pone el número = Noventa y seis =, aquí empieza la heredad de José Casanova que no se halla presente, y por Pablo Casanova y Vicente, se dijo que el José presentaría o exhibiría documentos en su vista, el Señor Barón <concentró > la continuación del deslinde reservándose todos los derechos y acciones para repetir; y ratificarlo, toda vez que no se presente documento su interesado, lo cual se hizo saber a la comisión de contribuyentes. Continua pues, y a setenta metros, se pone en roca hita número = Noventa y siete =, aquí empieza la heredad de Gaspar Roig y a ciento sesenta metros, en una roca graden se puso hita número = Noventa y ocho =. Sigue la misma dirección y a doscientos cuarenta y cuatro metros se pone hita en roca número = Noventa y nueve =, aquí empieza la heredad de Vicente Aparici y sigue en dirección a Este y a ciento sesenta y tres metros se viene a encontrarla hita de división de términos ó del deslinde exterior puesta en roca número Ciento quince, y en la misma roca se pone hita número = Cien =.

(Al margen) Pla de la Picha) Colocados en el Pla de la Picha, cerca del Camino Real y en la heredad de Joaquín Valero, que este queda a la izquierda puestos cara Mediodía ó dígase dirección a Sur, para deslindar el monte de este nombre, se pone hita con hijuelas: y subiendo con alguna inclinación a la izquierda, a veinte metros en roca se pone hita con la letra = Y =. Continua y a cincuenta y cinco metros se pone en roca hita número = T =. Continua con alguna inclinación a Este, y a treinta metros se halla hita vieja a la que se le pone contra hita, sigue el deslinde dirección Sud Este y a setenta y cuatro metros se halla hita vieja con hijuelas. Continua

a setenta y dos metros se halla hita vieja con hijuelas que se pone la letra = A =. Continua dirección Este, y a treinta y cuatro metros se pone en roca una hita letra = B =. Sigue con inclinación a Sur, y a cuarenta metros se pone en una roca letra = C =. Sigue barranquita arriba dirección Sur, y a cuarenta metros se halla hita vieja con tres barras y al lado se pone hita con letra = D =, quedando a la izquierda a la heredad de Pedro Torá y Soles, sube con la misma dirección por el barranquito y a cuarenta metros se pone en roca hita letra = R ζ =. Continúa con inclinación a Este, y a ciento dos metros se pone hita con la letra = J ζ = y ángulo dirección Oeste ; aquí a la izquierda empieza la heredad de José Tomás y Celades y a veinte y cuatro metros se encuentra en roca una hita con Cruz que se establece y pone la hita letra = N =. Continua la misma dirección y a ciento dos metros se halla en otra roca hita con Cruz y se le pone hita letra = M =. Sigue la misma dirección y a cuarenta y cinco metros se encuentra una hita con Cruz puesta sobre roca en la que se pone hita letra = L =. Sigue con alguna inclinación a Sur, y a setenta y ocho metros en el barranquito de les Alcrietes , en una roca se pone hita con letra = P =, y ángulo dirección a Nort Oeste, y descendiendo por el barranquito, a trescientos metros y en aguas corrientes del mismo, se pone hita letra = H =, y ángulo dirección Este, y a treinta y cuatro metros se halla hita en roca la que se establece con la letra = V =, y queda a la izquierda la heredad de José Nebot, sigue la misma dirección y a treinta y dos metros se pone hita letra = Z =, continua la misma dirección y a cincuenta metros se halla hita con hijuelas y se le pone contra hitas dirección a Nort –Oeste, quedando a la izquierda la heredad de Tomás Soliva y a doscientos veinte y dos metros línea recta se coloca hita con hijuelas, se pone contra hita dirección Este, y dejando a la izquierda la heredad propia de Vicente Tomás y Celades, a sesenta metros de la hita anterior se pone hita con hijuelas. Continúa la misma dirección y a cincuenta y ocho metros, se pone otra hita con hijuelas. Sigue la operación en la misma línea y a setenta y tres metro se viene a encontrar la primera hita de este deslinde parcial ó monte aislado. Con lo que se dio por terminada la operación de este día, en la que se invirtió y diez y media horas, sin haber mediado reclamación ni protesta por parte de los propietarios, y firman esta acta la comisión judicial y Manuel Santolaria y Joaquín Ofrecio, no el Señor Barón, y si testigos; no los demás por no saber de que doy fe.= Safont =. Joaquín Ofrecio =. Francisco Bellés =. Manuel Santolaria. = José Ramos. = Antonio Torres. = Carlos Roig. = Agustín Ávila. = Fernando Montañés. =

Continuación del deslinde. = En la Puebla Tornesa a diez y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores de la Comisión judicial ,con el Señor Barón, y la comisión de particulares que la componen, Vicente Palau, José Bernat, José Tomás y Planell, Antonio Mas, y Manuel Santolaria previo pregones de aviso de costumbre durante este deslinde en el monte llamado Pla del Censal, puestos en dirección Oeste ó cara de poniente de modo que a la derecha ó Norte queda la heredad de Francisco Bellés y Valls, en una roca se puso una hita señalada con la letra = A =. Continua el deslinde en la misma línea y a treinta metros en roca se pone hita letra = B =. Aquí empieza la heredad de Antonio Mas y Matéu, quedando a la izquierda la propiedad del Señor Barón. Continua el deslinde en la misma dirección y a veinte y tres metros se pone hita en roca con la letra = C =, y angulo con dirección a Sur; y a setenta y dos metros, quedando a la derecha la misma heredad del Mas, y en roca se pone hita letra = G ζ =. Sigue y a setenta y cuatro metros se pone en roca hita letra = J? =. Continua en la propia dirección y a ochenta y ocho metros se pone hita en roca letra = S =, y continuando a noventa metros se encuentra una hita una hita vieja en roca puesta con barras la que se establece de nuevo con la letra = R? =, colocándole ángulo con dirección a Este, y a treinta metros, se pone en una roca una hita con la letra = D =, y ángulo dirección a Norte, quedando a la derecha la heredad de Rosa Valls viuda de Josa Lázaro. Sigue y a setenta y tres metros se pone en roca hita letra = N = descendiendo a noventa metros se pone hita en roca con la letra = M =, continua la misma dirección y a veinte y cinco metros en una roca se pone hita letra = P =, y ángulo dirección Nort Este, y a cincuenta metros se pone hita en roca con una = T =: aquí empieza la heredad de Miguel Pauner y Valles, que queda a la derecha, descendiendo a ciento diez metros se pone en roca una hita letra = L =, y ángulo dirección a Oeste, aquí empieza la heredad de José Pitarch, sigue y a cincuenta y cuatro metros se pone en roca una hita letra = Z? =, en este punto empieza la heredad de Manuel Roig y Valero. Continua y a cuarenta y ocho metros se pone en roca hita letra = V =, aquí empieza la heredad de Manuel Vidal y sigue el deslinde y a cincuenta y tres metros se encuentra la primera hita de este deslinde parcial que es la

letra = A =. Con lo que se dio por terminada la operación de este día en la que se han invertido nueve horas, sin haber mediado reclamación ni protesta alguna por parte de los particulares, y firman esta acta los componentes, la Comisión, no el Señor Barón, con Don Manuel Santolaria de la comisión de propietarios, no los demás por no saber de que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Manuel Santolaria. = José Ramos. = Antonio Torres. = Francisco Bellés. = Carlos Roig. = Agustín Ávila. = Fernando Montaner.

(Al marge) Pla del Solanar Continuación del deslinde.= En Puebla Tornesa a diez y ocho de dicho mes y año, constituidos los Señores componentes de la Comisión del deslinde con el Señor Barón, y Francisco Bellés, Pablo Casanova, José Pitarch, Tomás Bellés, y Joaquín Ofrecio que componen la de particulares, previo aviso por pregones en los puntos y forma de costumbre, en el monte titulado Pla del Solanar, en la partida del Guardia, junto a la Senda de dicho nombre y en la heredad de José Bernad y Casanova que puestos cara a poniente ó dígase dirección Oeste queda a la derecha y el terreno del Señor Barón a la izquierda, en una roca se puso hita con la letra = A =. Continúa y a ciento diez metros se establece en roca una hita letra = B =, en este puesto empieza la heredad de José Casanova y Gascó. Continúa la misma dirección Oeste y a treinta metros se pone hita letra = C =, y ángulo dirección a Sur y a noventa y seis metros hita en roca con la letra = E =, y ángulo dirección a Oeste y a ciento diez metros se pone hita en roca con la letra = O =. Continúa el deslinde dirección a Sur, por el mismo Camino de Benicasim arriba y a ciento noventa metros se puso hita letra = M =, y ángulo con inclinación a Sud Este y a noventa metros hita en roca letra = L =, aquí entra la heredad de Vicente Martí que queda a la derecha y en la misma roca se pone ángulo con mas inclinación a Este, y a ciento veinte metros se pone hita letra = N =. Continúa en la misma dirección y a setenta y cinco metros se pone hita en roca con la letra = M =, quedando a la derecha la caseta de campo del citado Martí, continúa el deslinde en la misma dirección y a setenta metros se pone en roca hita letra = P =, y ángulo dirección a Este y a veinte y cuatro metros, se establece hita en roca con la letra = R =, y ángulo dirección a Nort Este, y a ciento setenta metros se pone hita en roca con la letra = D =, se coloca ángulo dirección a Este y siguiendo, a cuarenta metros se pone otra hita letra = J? =, y ángulo dirección a Sur, y subiendo a ciento cincuenta metros se pone hita con la letra = N? =, aquí empieza la heredad de Vicente Palau y Beltrán que quedó como las anteriores a la derecha. Sigue el deslinde subiendo con alguna inclinación a Este, y a ciento veinte y tres metros y al lado, en una roca se pone hita con la letra = C menor ¿ =, sigue la misma dirección y a ciento sesenta metros se pone la hita señalada con una = X =, aquí empieza le heredad de Vicente Palau y Andres, sigue la misma dirección y a cuarenta metros se halla hita vieja, y se le pone otra con la letra = P =, y ángulo dirección Este y a cuarenta metros hita letra = L =, quedando a la derecha la heredad de Manuel Bernad: en la misma roca se pone ángulo dirección Norte, y entre la heredad de Juan Casnova y descendiendo a ciento cincuenta metros se halla hita en roca con una Cruz algo machacada y se establece con la letra = Z =. Continúa la misma dirección y a cien metros se pone hita con hijuelas y una contra hita dirección Este, y a veinte y cinco metros se pone hita en roca con la letra = CH =, en el Barranco del Cusón y ángulo dirección Nort Este, sigue por dicho barranco por aguas corrientes y a doscientos cuarenta metros, se pone en roca hita letra = J =, y ángulo dirección Oeste y a ciento cuatro metros se pone hita sobre roca con la letra = JA =. Desciende dirección Norte quedando la heredad establecida de Isidro Serch a la izquierda para dentro y de la propiedad del Señor Barón, por haberla roturado de pocos años sin permiso, y a la derecha queda la heredad propiedad de Antonio Mas y Matéu y a trescientos metros se viene a encontrar la primera hita de este deslinde parcial que es la letra A. =

Pla Del Molló.= Colocados en el monte llamado Pla del Molló, y puestos carasol saliente dirección Este de modo que la izquierda queda la heredad de Domingo Marza Y Navarro y a la derecha la propiedad del Señor Barón, se pone en una roca una hita con la letra = O =, y una barra por guía y a treinta y cinco metros se pone otra hita con la letra = V =, y ángulo dirección a Sud Este, empezando aquí la heredad de Manuel Pauner y a veinte y dos metros se pone hita letra = A =. Sigue y a ochenta metros se pone hita con hijuelas al empezar la heredad de Manuel Casanova. Continúa y a setenta metros se halla hita en roca con tres barras a la que se le pone otra con la letra = P =, en este punto empieza la heredad de José Bernal y siguiendo la misma dirección

con alguna inclinación a Este, a ciento sesenta metros en una roca se pone hita letra = D =, en la misma que se halla la hita vieja. Sigue la misma dirección y a cien metros se establece en una roca una hita con la letra = M =, aquí entra la heredad de José Tomás y Planell, sigue por el Camino de Senda entre el Molló y Raco de Angela y a ciento diez se establece en roca hita con la letra = L =, y ángulo dirección a Sur, quedando a la izquierda la heredad de José Roig y Roig. Continúa subiendo y a cincuenta y dos metros se pone en roca hita letra = Z =, empezando aquí la heredad de Ángela Baset. Continúa por la senda y junto a la heredad Caseta de Campo de dicha Ángela se pone hita en roca a sesenta y dos metros de la anterior con la letra = N =. Continúa y a setenta y cuatro metros se pone hita con hijuelas y contra hita con dirección a Oeste, y subida la pequeña eminencia, y a treinta y cinco metros se encuentra hita en roca la que se establece con la letra = R =, aquí empieza la heredad de Manuel Navarro, y siguiendo a veinte y tres metros, se pone hita letra = J =, y ángulo con alguna inclinación a Norte y siguiendo esta línea, a ochenta metros se pone en roca una hita letra = G ¿ =. Continúa y a setenta metros, otra hita letra = B? =: aquí empieza la heredad de Pedro Albado sigue en la misma dirección y a ciento diez metros, en la roca se pone hita letra = C =. Sigue y a doscientos diez metros se establece hita con la letra = P =. Continúa con una inclinación a Norte y a ochenta y cuatro metros, se pone hita en roca con la letra = L =, aquí empieza la heredad de Manuel Renau, y descendiendo a ciento y diez metros, se pone en una roca otra hita letra = N =. Desciende y a sesenta metros se pone otra hita letra = M =. Sigue y a setenta y un metros se establece otra hita con la letra = P =, y se pone ángulo dirección Este y a cincuenta metros se viene a encontrar con la primera hita de este deslinde parcial que es la letra O=. Con lo que quedó, terminada la operación de este día sin reclamación ni protesta por parte de los propietarios, habiendo invertido diez horas y media firmando esta acta la comisión judicial con el Pablo Casanova y Joaquín Ofrecio, no los demás concurrentes por no saber, no haciéndolo tampoco el Señor Barón, doy fe. = Safont. = Pablo Casanova. = Francisco Bellés. = José Ramos. = Antonio Torres. = Carlos Roig. = Agustín Ávila. = Fernando Montaner.

Deslinde y Diligencia- = En la Puebla Tornesa a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores de la Comisión del deslinde con el Señor Barón y contribuyentes de la Comisión especial, en la partida de la Rambleta y en la misma y junto a la heredad de José Mas y Matéu, para continuar el deslinde, puestos a practicarlos tuvo que suspender esta operación por estar intransitable el monte, a causa de la mucha nieve caída en los tres días anteriores, por lo que se determinó, suspender el deslinde, para continuarlo cuando el tiempo lo permita. Para que conste lo noto por diligencia que firmo con el Señor Juez de Paz doy fe. = Safont. = José Ramos. = Antonio Torres. = Ante mi = Fernando Montaner.= Diligencia en la misma fecha regresó a Castellón, el agrimensor, Procurador D. Antonio Torres y alguacil con migo < ilegible> de que doy fe. = Montaner. = Diligencia en el día de hoy he salido de Castellón y me he constituido en esta Villa con el agrimensor D. José Ramos, Procurador D. Antonio Torres y alguacil Juan Marcos, con objeto de continuar el deslinde de Puebla Tornesa primero de Marzo, año del Sello. 0 José Ramos. = Antonio Torres. = Montaner. =

(Al marge) Rambleta Monte de la Vila y Otros. Continuación del deslinde En la Villa de Puebla Tornesa Villa á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro. Constituidos en el término de dicha Villa y partida denominada de la Rambleta el Señor Juez de Paz Don Francisco Safont, comisionado al efecto, con mi asistencia, la del alguacil Juan Marcos, Agrimensor D. José Ramos, Procurador D. Antonio Torres y su principal el Señor Barón de dicha Puebla, con los testigos Carlos Roig y Francisco Bellés que componen la Comisión judicial para este deslinde, y presentes también la comisión de propietarios, que la componen hoy Manuel Mas, Salvador Llansola, José Tomás y Planell y Joaquín Ofrecio, y otros propietarios para continuar la operación, la cual se ha hecho saber por medio de pregones en las horas y sitios de costumbre puestos cara a Mediodía, dirección Sur en la misma Rambleta, de modo que á la izquierda quedando la heredad de José Mas y Matéu, Camino en medio, y a la derecha la propiedad del Señor Barón, en el mismo Camino se pone hita en roca con la letra = A =. Sigue la misma dirección Sur por el mismo Camino hacia la Puebla y a ciento setenta metros junto a la heredad de José Tomás que queda a la izquierda, se establece en roca una hita con la letra = B =, y ángulo dirección Sud Oeste y a cien metros subiendo se pone otra hita letra = C =: aquí empieza la heredad de Vicente Palau y

Beltrán, y subiendo a sesenta metros se pone otra hita en roca con la letra = O =. Continua y a ciento veinte metros se establece otra hita letra = L ζ =, y ángulo con inclinación a la izquierda Sud y a ciento sesenta metros en el barranquito de la Partida de la Font Seca cerca un horno de Cal, se pone hita con hijuelas, y contra hita dirección Sur; sube y a ciento cincuenta y cuatro metros, se pone se pone en roca grande, hita letra = M =. Sigue y a sesenta metros, se establece en roca, otra hita con la letra = P =, aquí empieza la heredad de Tomás Bellés que como las anteriores queda a la izquierda. Continua rodando el monte y a treinta y cinco metros se pone en roca, hita con la letra = N =. Sigue la misma dirección y pasadas las heredades de Vicente Pallares, José Mas y Manuel Castellet, a sesenta y seis metros de la hita anterior se pone otra hita con la letra = R ζ =: aquí empieza la heredad de José Pascual y Izquierdo, pasada la de Manuel Mas, a ciento diez metros se pone hita con hijuelas. Aquí entra la heredad de Joaquín Ofrecio, y pasada en la de Luisa Casanova, a ciento cinco metros, se establece hita en roca con la letra = Z = y se pone ángulo dirección Sud Oeste, aquí empieza la heredad de José Pitarch y a doscientos cincuenta metros, se pone en roca hita letra = J =. En este punto empieza la heredad de Tomás Planell y rodando el monte sigue dirección Oeste y a ciento diez metros se pone hita con hijuelas, aquí empieza la propiedad de Tomasa Casanova que queda a la izquierda, y la del Señor Barón a la derecha y continuando a setenta metros, se pone hita con hijuelas, empezando en este punto la heredad de José Bernad y a noventa metros encima de una eminencia que hay bajo la Roca Rocha se puso hita letra = J ζ =, y a cuarenta metros en la línea divisoria de Borriol y Puebla otra hita con hijuelas. Colocados en la línea divisoria de Borriol y esta Villa, entre las hitas numero veinte y ocho y veinte y nueve, a treinta metros de la veinte y ocho se coloca hita con hijuelas y contra hita con dirección á Norte, de modo que a la izquierda queda la heredad de Manuel Palau, y a la derecha la propiedad del Señor Barón, descendiendo dirección dicha Norte, y a ciento treinta y cuatro metros, se coloca hita con hijuelas, sigue la misma dirección y a ochenta y ocho metros se pone otra hita con hijuelas: continua y a ciento cuarenta metros, otra hita con hijuelas y a noventa y cuatro metros siguiendo la misma dirección se establece en roca otra hita letra = Q? =. Sigue y a ochenta y dos metros se pone en otra roca hita letra = G? =, y ángulo dirección Sur Este, aquí empieza la heredad de Vicente Aparici y a treinta y dos metros se pone en roca hita letra = I ζ =. Continúa la misma dirección y subiendo, a setenta metros se pone en roca otra hita letra = CH =. Sigue y a ochenta metros se establece hita letra = O = y ángulo con dirección a Nort Este: en este punto empieza la heredad de Manuel Pauner, y continuando, a cien metros, se pone hita letra = P =, y ángulo dirección Sur Este, y a cincuenta metros se pone hita con hijuelas, sigue la propia dirección subiendo y a noventa metros, se pone en roca una hita letra = Z ζ =, y ángulo dirección a Oeste, empezando aquí la heredad de José Casanova que queda a la izquierda y descendiendo, a cien metros, se pone hita en roca letra = N =. Bajando a veinte y cuatro metros, se pone hita con hijuelas y contra hita dirección Este, sigue y a ciento diez metros, en roca se pone hita letra = Z =. Aquí entra la heredad de Manuel Roig, y pasada en la de Gabriel Safont, en roca y ciento setenta metros se pone hita letra = A =, y ángulo dirección Norte: desciende y a setenta y cuatro metros, frente la misma piedra, en roca se pone hita letra = C =, y ángulo dirección, Este, aquí empieza la heredad de Pascual Folch, y a ciento veinte y tres metros, se pone en roca otra hita letra = B =. Sigue y a ciento cuarenta y cinco metros se viene a encontrar la primera hita del deslinde de este monte que es la letra = A =. En cutos términos concluyó la operación de este día, en la que se han invertido diez horas sin reclamación ni protesta por los concurrentes propietarios, firman los S. S. de la Comisión judicial no el Señor Barón y si Salvador Llansola y Joaquín Ofrecio, no los demás por no saber, doy fe.= Safont.= Joaquín Ofrecio= Salvador Llansola.= José Ramos. = Antonio Torres.= Francisco Bellés.= Carlos Roig.= Juan Marcos.= Fernando Montaner.=

Continuación del deslinde.= En la Puebla a tres de Marzo año del Sello, constituidos los S. S. de la Comisión judicial con el Señor Barón y Joaquín Ofrecio, Juan Gil, José Bellés y Mas, Manuel Roig, y José Valls Rallo, que componen la de propietarios en la partida titulada de Campo Rubio, puestos delante de la Coveta de Domingo, cara mediodía, dirección Sur en la misma roca que se halla hita con barras, se establece otra con la letra = A =. Sigue en la misma dirección y a ciento cuarenta metros, en roca la misma dirección y a ciento cuarenta metros, en roca se pone hita letra = B =, quedando a la izquierda la heredad de Adrian Casanova y a la derecha la del Ilustre Señor Barón. Continua y a ciento diez metros se establece hita letra = C =. Continua con alguna

inclinación a la derecha Oeste, y a setenta metros se pone sobre roca, otra hita letra = D =. Continúa línea recta a Sur y a ochenta y tres metros se establece hita con la letra = E =. Continúa y a ciento veinte y cuatro metros se pone hita en roca con la letra = Y ¿ =, aquí empieza la heredad de Olegario Aparici. Sigue a cincuenta metros se pone otra hita en roca con la letra = O =: aquí entra la heredad de Manuel Palau, que como las anteriores queda a la izquierda y siguiendo el deslinde y a ciento catorce metros, se pone en roca hita letra = L =. Sigue rodando el monte hacia Oeste y a setenta metros en roca se establece otra hita letra = S ¿=: aquí empieza la heredad de Miguela Mas, y a ciento veinte metros se coloca hita con una = M =, y e pone ángulo dirección Nort Oeste y pasada la eminencia bajando línea recta a cien metros se pone hita letra = T =. Sigue la misma dirección quedando a la izquierda la heredad de Francisco Martí, a ciento setenta y dos metros, se establece hita con una = N =: en este punto empieza la heredad de Isidoro Casanova, y continúa en la misma dirección y a cincuenta y cuatro metros, en roca se pone hita letra = Z =. Desciende y a ochenta metros se pone otra hita con la letra = P =. Sigue bajando dando vuelta al monte dirección Norte y a ciento noventa metros, se pone hita en roca con una letra que es la = J =: en este punto empieza la heredad de Miguel Escrig y en la misma roca se pone ángulo con dirección a Este, y a cuarenta y dos metros se pone en roca, una hita con una = O =. Sigue descendiendo, y á ciento setenta metros se pone en una roca hita letra = J ¿ =, y ángulo con dirección Norte y a ciento cincuenta metros se establece hita con la letra = S ¿ =, y en ángulo dirección Este y a diez y nueve metros se viene a encontrar la hita letra = A =, primera del deslinde de este monte parcial.

Colocados en el monte llamado Racó de Domingo y en el punto denominado de la Rambleta, cerca de la heredad de Pablo Casanova que queda a la izquierda frente a poniente ó sea dirección Oeste, se puso en roca una hita con la letra = A =, quedando a la derecha ó Norte la propiedad del Señor Barón. Sigue el deslinde y a cincuenta metros se establece en roca otra hita con una = B = y se coloca ángulo con dirección a Nort –Oeste, quedando a la izquierda la heredad de Domingo Marza, continúa, y a cien metros se pone otra hita con la letra = C =. Sigue dirección Norte y a ochenta y cinco metros se pone hita en roca letra = D =: aquí empieza la heredad de Angelino Marza, y sigue, y a ciento cuarenta metros, en roca se pone hita letra = E =, y angulo con dirección Oeste. Continúa y a ciento veinte metros se establece hita con una = J? =; en este punto empieza la heredad de Teresa Marza, sigue la misma dirección y a treinta metros se establece hita con una = R =. Continúa y a doscientos treinta y dos metros, se establece hita con la letra = P =, y se pone ángulo dirección Sud – Oeste, y a treinta y seis metros, se pone una hita con la letra = T =, y ángulo dirección Sur. Continúa y a ciento nueve metros se establece hita en roca con una = CH =, y se pone ángulo dirección Oeste, quedando a la izquierda la heredad de Ignacio Mallasen, continúa el deslinde y a ciento treinta metros se establece hita poniendo sobre roca la letra = N =, y ángulo dirección Sur -Oeste, descendiendo, pasado el barranquito de Pallarés y subiendo el monte de la Partida de Pallarés, a treinta metros de la hita anterior se pone otra con una = Y? =, y ángulo dirección Sur; sigue, y a ciento diez metros, se pone una hita letra = Z =, quedando a la izquierda la heredad de Pedro Roig, colocándose ángulo dirección Oeste y a veinte y cuatro metros, se establece hita letra = J =. Continúa y a cuarenta y cuatro metros se establece otra hita que se señala con la letra = R =, quedando a la izquierda la heredad de Manuel Mas, sigue el deslinde y a cien metros de la hita anterior; en roca se pone otra con una = L? =. Continúa y a ciento doce metros otra hita letra = G? =. En este punto empieza la heredad de José Castellet y siguiendo a cincuenta y dos metros se pone hita con la letra = X =, y a ciento cincuenta metros se pone otra hita letra = V =. En este punto que es el Barranco titulado de Pallarés se suspende este deslinde para continuarlo otro día desde esta hita.

(al marge)Partida de Soliva, Paredá. Colocados en la partida denominada de Soliva, y punto frente la Paredá, cada á dirección a Sud Este de modo que a la izquierda queda la heredad de Pedro Roig, en roca se puso hita letra = B =. Sigue la misma dirección y a ciento cuarenta metros en roca se pone otra hita letra = D =. Continúa y a noventa y dos metros se establece hita en roca letra = N =, y ángulo dirección Este. Sigue esta dirección y a ciento treinta y tres metros, en un banco de piedra, se pone otra hita con la letra = G? =. Continúa, y a sesenta metros se establece en roca otra hita letra = N =, y se pone ángulo dirección Nort-Este. Sigue y a

ciento sesenta metros antes de llegar al Barranquito de Soliva, en roca se pone se pone otra hita letra = M =, y ángulo dirección Norte, y desciende a dicho barranco por aguas corrientes del mismo, y a sesenta metros de la hita anterior se pone hita letra = P =, y ángulo dirección Oeste. = En este punto se suspende este deslinde de esta Partida para continuarlo ó empalmarlo con las operaciones sucesivas. Con lo que quedó terminada la de este día, en la que se ha invertido diez horas sin reclamación ni protesta por parte de los propietarios. Para que conste extendiendo la presente que firmo con los Señores de la Comisión Judicial, no el Señor Barón, y si Joaquín Ofrecio, Juan Gil y José Bellés, no los demás concurrentes por no saber que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = José Bellés. = Antonio Torres. = Juan Gil. = Francisco Bellés. = Carlos Roig. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner.

(al marge) Racó de Domingo. Continuación del deslinde. En la Puebla Tornesa, día cuatro de dichos mes y año: Constituida la Comisión Judicial con el Ilustre Señor Barón, y la comisión de propietarios, que la componen los sujetos siguientes. Pablo Casanova, José Casanova, Joaquim Ofrecio, José Pitach y Tomás Bellés, en el punto de la Rambleta para proceder al deslinde del Monte titulado Racó de Domingo, pues cara a Este en el punto donde se puso la hita letra = A =, de modo que a la izquierda queda la heredad propiedad del Señor Barón y a la derecha la de Pablo Casanova, siguiendo el deslinde con alguna inclinación a la izquierda Norte a ciento cincuenta metros se pone hita letra = Z =, y ángulo dirección Oeste, y subiendo a sesenta metros se pone otra hita letra = X =. Continúa y a cien metros se establece otra hita con la letra = Y =, aquí empieza la heredad de Mariano Casanova y sigue ascendiendo y a treinta metros se pone hita letra = V? =, y en ángulo dirección Nort-Este, y continuando a noventa metros se pone otra hita letra = H? =. Descendiendo y a cincuenta metros se establece hita con una = P =. En este punto empieza la heredad de Miguel Valls, sigue, y a treinta y siete metros, se pone hita con la letra = L? =, y ángulo dirección Nort-Este, sigue y a ciento cincuenta metros en la misma roca que se halla la hita divisoria de las heredades de Valls y Pablo Casanova que quedan a la derecha se pone hita letra = S? =, y en ángulo inclinado a la izquierda hacia Oeste, y a ciento cincuenta metros frente al Barranco de la Balaguera se pone en una roca hita letra = R =. Continúa inclinándose a la derecha Norte y a veinte metros hita letra = C =, y ángulo dirección Este, y siguiendo ladeando el morral por la orilla de este y dejando a la derecha Sur, el Corral de Pablo Casanova, a doscientos treinta metros, se pone hita en roca con la letra = D =. Continúa y a ciento quince metros se establece hita en roca, que es la letra = B? =, y se pone ángulo dirección Nort-Oeste empezando aquí la heredad de José Bernad y Casanova y a ciento diez metros, se pone hita letra = J? =. En este punto empieza la heredad de Francisco Borrás que como las anteriores queda a la parte de la derecha. Sigue el deslinde subiendo por el Camino de la Balaguera y a doscientos metros se pone hita con la letra = O =, aquí empieza la heredad de Gregorio Tomás, y siguiendo, a cincuenta metros, se establece hita letra = C =. En este punto se deja el camino ó senda de la Balaguera, y continúa dirección Oeste y a ciento sesenta metros se pone hita letra = S? =. Sube y a ochenta y cuatro metros en una roca grande se coloca otra hita letra = N =. Continúa la misma dirección Oeste, y a ciento sesenta y seis metros, se establece otra hita con una = S? =. Sigue y a setenta y siete metros, se pone hita letra = A =, y ángulo inclinado a la izquierda Sur Oeste, y a treinta y ocho metros hita letra = Ñ =. Continúa, y a cincuenta y un metros hita con la letra = M =, y ángulo dirección Sur Oeste, y a ochenta metros hita con la letra = D =, quedando a la derecha la heredad de José Mas. Sigue la misma dirección y a cincuenta y seis metros se establece hita con la letra = Y? =, y ángulo dirección Nort – Oeste y continuando el deslinde subiendo, a ochenta metros se pone hita con una = M =, y ángulo dirección Oeste y a ciento diez metros, se pone hita con una = P =. Sigue y a ciento treinta metros en el Barranco de Soliva, se pone en roca hita con la letra = F =, empieza en este punto la heredad de Pedro Albado y en la misma roca se pone ángulo dirección Sur y descendiendo por dicho barranco a ciento cincuenta metros se halla la hita del deslinde del día de ayer que es la letra P =

Situados en la Partida de les Escaletes de Torá bajo el Corral de Soliva, colocados con medio día dirección Sur, se procede al deslinde de esta heredad de Torá enclavada en el Monte del Ilustre Señor Barón de modo que la propiedad de este va quedando a la derecha y a la izquierda la del Torá, y debajo del mencionado Corral se pone

hita en roca con la letra = A =. Sigue con alguna inclinación a la izquierda Sud-Este y a ciento diez metros se pone hita con una = B =. Continua con mas inclinación a Este y a cincuenta y cuatro metros, se pone hita con una = C =. Continua con dirección Este, y a ciento treinta metros, se establece hita con la letra = D =. Sigue y a cien metros se pone hita con la letra = T =, y ángulo dirección Norte, y a veinte metros se pone hita letra = V ç =, y ángulo dirección Oeste y a cien metros se pone otra hita con la letra = O =. Sigue y a ciento ochenta metros se pone hita con una = N =. Continua con alguna inclinación a Sud Oeste y a noventa y tres metros se establece hita con una = X =, y a treinta y un metros se viene a encontrar la primera hita de este deslinde parcial que es la letra A =, en términos que el terreno exterior de este deslinde es del Señor Barón y el interior el el conocido por el Escaletes de Torá.

Situados cerca del Bancal de Cudols e hita del deslinde de los términos de Puebla con Villafames, colocados dirección Sur Oeste, a ciento treinta metros de la línea divisoria exterior se pone hita en roca con la letra = O =, de modo que a la izquierda queda la heredad de José Mas, y a la derecha la del Señor Barón. Continua en la misma dirección y a sesenta y cuatro metros se establece hita letra = J =. Sigue, y a cincuenta y cuatro metros hita letra = R =, aquí empieza la heredad de José Benages, y a cincuenta metros se establece hita con una = N =. Continua y a cuarenta y cuatro metros se pone hita letra = Z ç =. Sigue con la misma dirección y a ciento sesenta metros, se pone hita con una = S =, y a cincuenta y cuatro metros otra con una = Q? =. Descendiendo dirección Sur; y a doscientos ochenta y siete metros se halla la hita letra = B =, que es la del deslinde de Pedro Roig en el Barranco del Garcho. Con lo que se termino la operación de este día sin reclamación ni protesta, en la que se han invertido diez horas y media, firmando los Señores de la Comisión Judicial y no el Señor Barón, con el Ofrecio y los Casanova, no los demás por no saber doy fe.= Safont.= Joaquín Ofrecio. = Pablo Casanova.= José Casanova. = Antonio Torres. =Francisco Bellés.= Carlos Roig. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner.

Continuación del deslinde= En la predicha Puebla Tornesa y día cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro. Constituidos la Comisión judicial, con la de los propietarios que esta la componen hoy Joaquín Ofrecio, Tomás Soliva, Vicente Palau, Felipe Bernad y Francisco Casanova, en el Barranco de Pallarés, e hita letra = V = del deslinde del día tres, puestos en la heredad de José Castellet, en la misma roca se puso ángulo a cara Sol, ó dígase dirección Sur, y siguiendo el deslinde, y pasado dicho barranco de modo, que a la izquierda queda la heredad del Castellet, y a la derecha la del Señor Barón, a setenta metros se pone hita con la letra = S =, y ángulo dirección Este y a ciento diez metros se pone hita con una = D =. Continua rodando el monte con inclinación Sur Este, y a cuarenta y cuatro metros, se establece una hita con una = Y ç =, y dando vuelta al monte con dirección Sur; a ochenta metros se pone hita letra = Z =, y a veinte metros otra hita con una = N =, aquí empieza le heredad de José Casanova que igualmente queda a la izquierda continua y a cuarenta y cuatro metros se pone hita letra = B? =. Continua y a cincuenta y cuatro metros se pone hita con una = T =. En este punto empieza la heredad de José Valls y dando vuelta al monte con dirección Oeste, a ochenta y tres metros se establece hita letra = M =, y a setenta y tres metros otra con una = R =. Continua y a ciento catorce metros se establece hita con la letra = O =, y sed pone ángulo dirección Sur Oeste, y subiendo el monte, a cincuenta y dos metros se pone hita con letra = J ç =. Y ángulo dirección Sur; y siguiendo esta dirección a ochenta metros se establece hita con la letra = V ç =, y a otros ochenta metros otra hita con una = N =. Rodando el monte dirección Sud Este a veinte metros, se establece hita letra = H =, y a cuarenta y seis metros hita con una = F ç =. Continua dirección Oeste, y a ciento veinte y ocho se establece una hita con la letra = V ç =, rodando el monte dirección Oeste a noventa metros se establece otra hita letra = R =. Continua dirección Nort –Oeste y á ciento cincuenta metros se pone hita letra = Y ç =, y ángulo dirección Oeste y pasado el barranco de la Paredá, a ochenta metros se establece otra hita con la letra = F ç =. Sube el monte y a ochenta y cinco metros, en roca que forma un çpicayo? Se establece hita letra = Q? = y un ángulo con dirección a Sur, en este punto empieza la heredad de Joaquín Valero, continua y a sesenta metros, en la roca que hay al borde del grande hoyo titulado infern ó infernás, se pone hita letra = P =. Sigue y a noventa y cuatro metros se pone hita con una = Y ç = y un ángulo dirección Sur-Este, y

continuando el deslinde, a setenta y cuatro metros se establece hita = G ζ =, y ángulo dirección más inclinado a Sur Este y descendiendo a setenta metros se establece hita letra = X =, y ángulo dirección Oeste en la heredad de Francisco Safont, que como las anteriores queda a la izquierda. Con lo que se terminó la operación de este día en la que se *invertieron diez horas, sin haber mediado protesta ni reclamación, firmando los Señores de la Comisión judicial con ofreció, no los demás de la de los particulares ni los propietarios de las heredades que han acudido al llamamiento de los pregones de costumbre por no saber, de que doy fe.* = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Antonio Torres. = Francisco Bellés. = Carlos Roig. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner. =

Deslinde Bustal. = En la propia Villa y día siete de Marzo año del Sello. Previo los pregones de Costumbre durante este deslinde se constituyó la Comisión judicial con el Ilustre Señor Barón y la Comisión especial de propietarios que la componen hoy Joaquín Ofrecio, Pablo Casanova, Francisco Belles, José Tomás Celades, y Manuel Castellet, en la partida del Bustal y heredad de Francisco Safont, hita del deslinde anterior día cinco letra = X =, en la que hay ángulo dirección Oeste, siguiendo esta línea, a noventa metros se establece hita letra = A =, quedando a la derecha la propiedad del Señor Barón y a la izquierda la de particulares en esta misma hita se encuentra otra vieja con barras, y a cincuenta metros se pone otra hita con una = B =, y siguiendo dirección Oeste, a treinta metros, se establece hita letra = C =, y ángulo dirección Oeste, desciende, y en el Barranco del Toll Fosch se pone a setenta y cuatro metros hita con una = D =, y ángulo dirección Nor-Oeste: aquí empieza la heredad de Tomás Bellés, que queda como las anteriores a la izquierda, sigue el deslinde por la corriente del barranco y a trescientos diez metros se establece hita con la letra = E =. Sube por el indicado barranco y a ciento veinte y cinco metros, se establece hita con una = F =, continua subiendo y a ciento setenta y cuatro metros hita letra = G =, aquí y a la izquierda queda la heredad de Vicente Palau y Beltrán. El Ilustre Señor Barón consiente el deslinde de la heredad del Palau y Beltrán, protestando con toda solemnidad de derecho, para usar de su derecho, ó modificar ó rectificar el deslinde de la propiedad de este interesado cuando examine con toda detención los títulos de dominio que presente este interesado, con cuya formal protesta, continua el deslinde, y subiendo, a ochenta metros de la hita anterior, se pone otra con una = T =, y ángulo dirección Norte y siguiendo esta línea a ciento cuarenta y dos metros, se pone hita letra = S? =, y a setenta metros otra hita letra = P =, y ángulo dirección Nort-Este: Continua, y a ciento setenta y cuatro metros se establece otra hita letra = R =. Sigue con alguna inclinación a la derecha, Norte, y a ciento cuarenta y cinco metros se pone hita letra = J =, y a setenta metros otra letra = Q =, en la partida de Torá y línea de Villafames entre las hitas 62 y 63. =

Partida Infernás. = Situados en la Partida del Infernas y heredad de Manuel Martí colocados frente a Norte, de modo que a la derecha queda la propiedad del Señor Barón se pone hita letra = A =, y continuando por dicha dirección, a sesenta y dos metros, se pone hita letra = B =, y ángulo dirección Oeste, sigue y a treinta metros se establece hita letra = C =, y ángulo dirección Sur, y dando vuelta a la izquierda descendiendo, a setenta metros, otra hita letra = D =, y ángulo dirección Este, y a cuarenta y tres metros se viene a encontrar la primera hita de este deslinde parcial que es la letra A. =

Barranco de la Paredá. Situados en el barranco de la Paredá y heredad de Joaquín Valero, frente Mediodía, ó sean dirección Sur, que a la izquierda queda la heredad de este interesado y a la derecha la del Señor Barón, se puso en roca hita letra = A =, y empezando el deslinde a cincuenta y tres metros se pone hita letra = B =, y ángulo dirección Este sigue esta línea y a veinte y cuatro metros se establece hita letra = C =, y ángulo dirección Norte y a cuarenta y un metros se pone hita letra = D =, y ángulo dirección Oeste y a cuarenta metros, se viene a encontrar la primera hita de este deslinde que es la letra A=. El Ilustre Señor Barón protestó en toda forma de derecho del deslinde de esta heredad, reservándose todos los derechos y acciones que competirle puedan, lo cual se hizo saber al interesado.

Partida de la Paredá. = Situados en dicha partida de la Paredá y heredad de Manuel Palau que colocados dirección Sur-Este, queda a la izquierda y la del Señor Barón a la derecha, se empezó este deslinde parcial

colocando en roca cerca del paso y Senda, una hita con la letra = A =, y ángulo a dicha dirección y a ciento veinte y cuatro metros se establece hita con una = B =. Sigue descendiendo y a ciento diez metros se establece hita con una = C =, y ángulo dirección Este y a sesenta metros se pone otra hita con la letra = D =, y ángulo dirección Nor-Este, y a ciento veinte y dos metros otra hita letra = R =, y ángulo dirección Norte, y a ochenta metros se establece otra hita con una = O? =. Sigue dando vuelta hacia la izquierda y a ciento cuarenta y dos metros hita letra = M =. Continúa dirección Nort-Este y a treinta metros inclinándose a Oeste se viene a encontrar la primera hita de este deslinde que es la letra A. El Ilustre Señor Barón protestó de este deslinde parcial, reservándose todos los derechos que le competan, sobre este terreno, de lo que quedó enterado el interesado. Con lo que se dio por terminada la operación de este día habiendo invertido diez horas sin haber mediado protesta por parte de los particulares, firmando la Comisión judicial, no el Señor Barón, si el Ofrecio y Casanova, no los demás concurrentes por no saber, de que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Francisco Bellés. = Pablo Casanova. = Carlos Roig. = José Ramos. = Antonio Torres. = Juan Marcos. = Fernando Montaner. =

Continuación del deslinde. = En la referida Puebla Tornesa a ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro: Situados previos pregones de costumbre durante el deslinde, los SS. De la Comisión judicial con el Señor Barón y la comisión de particulares que la componen Joaquín Ofrecio, Antonio Mas, Manuel Mas, José Roig, y Pablo Casanova, en la enderecera de les Forques y línea de división con Villafames entre las hitas números ochenta y dos y ochenta y tres, colocados en el Camino que conduce a Villafames cara a Mediodía ó dígase dirección Sur, siguió el deslinde por dicho Camino como quien va a la Puebla y a doscientos sesenta metros junto al Camino se puso hita letra = A =, y ángulo dirección Oeste quedando a la izquierda la heredad de Pascual Pauner y á la derecha la del Ilustre Señor Barón. Continúa el deslinde subiendo, y a sesenta y cuatro metros se establece hita con una = B =, y a ciento ochenta y cuatro metros otra hita letra = C =, aquí empieza la heredad de Manuel Palau y subiendo a doscientos cinco metros se encuentra hita letra = D =, y ángulo dirección Sut-Oeste, sube por el barranquito ó regall y a ciento sesenta y cuatro metros en el Puntal de la Balaguera se pone hita letra = M =. El Manuel Palau, no se conformó y protesta el deslinde de su heredad alegando tener derecho a más terreno. Continúa el deslinde, aquí a la derecha empieza la heredad de Micaela Mas, y a cincuenta metros se pone hita letra = N = y ángulo dirección Oeste, aquí empieza la heredad de José Valls y Galindo, quien presenta una escritura de compraventa de medio jornal que adquirió del Ayuntamiento en el año 1812, con cuya escritura no se conformó el Señor Barón y protestó de ello por no tener el Municipio autorización ó poder especial bastante para vender; para que acredite el interesado su derecho se le ha dado por el Señor Barón un mes de tiempo, de lo que quedó enterado el Valls; Continúa el deslinde y a ochenta metros en la Cueva de la Balaguera se pone hita letra = Ñ =. Sigue y a otros ochenta metros se establece hita letra = O =, y a setenta metros en la línea divisoria de Villafames y entre las hitas números setenta y siete y setenta y ocho, se pone una hita con una = F ç =. Balaguera. = Situados en el monte la Balaguera cerca de la Fuente se puso en la raya del término ó línea divisoria una hita en roca con la letra = R =, y siguiendo el deslinde de cara sol dirección Sur; de modo que a la derecha queda la propiedad del Señor Barón y a la izquierda la de José Bernad, este manifestó que tenía escritura, y se le había extraviado, el Señor Barón le previno le presentare dentro de dos meses, de que quedó enterado; y practicándose este deslinde con formal protesta por parte del susodicho Señor Barón, a cincuenta y siete metros se establece hita con una = O =, y ángulo dirección Este. Continúa y a sesenta metros otra hita letra = F ç =, y ángulo dirección Norte y a doscientos veinte y cuatro metros otra hita letra = Z = que se pone en la línea divisoria de los términos de Puebla y Villafamés.

Tozal de la Cova. = Situados en la Partida de la Selleta y monte del Tozal de la Cova en la heredad de Eugenio Pauner, que puesto cara ó dirección Este, queda esta a la izquierda, y la propiedad del Ilustre Señor Barón a la derecha, se puso en roca hita con la letra = A =. Continúa el deslinde en la misma dirección y a ciento cuarenta metros se establece hita con hijuelas. Desciende con dirección Nort-Este y a cincuenta metros se pone hita en roca con una = C =. Sigue dando vuelta al monte y dirección Este y a sesenta y dos metros se establece hita con hijuelas. Aquí empieza la heredad de Vicente Roig, que queda como todas las particulares de este deslinde

a la izquierda y siguiendo, a cien metros se pone hita en roca con la letra = P =. Aquí entra la heredad de Francisco Casanova y continuando con la misma dirección, a otros cien metros se pone hita con hijuelas. Sigue y a cuarenta metros hita con hijuelas: aquí entra la heredad de Salvador Llansola y dando vuelta a la derecha dirección Sud-Este, a setenta metros hita en roca con una = V? =. Continúa rodando y dirección Sur; y a ochenta metros, otra hita con la letra = Z =, aquí empieza la heredad de Miguel Centelles y a ciento cuarenta y cuatro metros se pone hita con hijuelas y contra hita dirección Oeste: aquí empieza la heredad de José Pitarch que no se presentó en su propiedad, y no pudiéndole oír, el Señor Barón protestó de este deslinde, en toda forma y con reserva de sus derechos. Continúa y detrás de la Paridera de, a sesenta metros de la hita anterior se establece otra con hijuelas. Sigue y a ciento veinte metros se pone hita en roca con una = Q ¿ =, aquí empieza la heredad de Manuel Roig, y a cuarenta metros y en la heredad de Pedro Casanova, se establece otra hita en roca con la letra = O =. Continúa, y a setenta y cuatro metros, se viene a encontrar la hita A= primera del deslinde de este monte. Con lo que quedó terminada la operación de este día con las protestas expresadas por parte del Señor Barón y de Manuel Palau, sin que se haya producido otra por los particulares que han concurrido, habiendo invertido en este día nueve horas y media, y firman esta acta los Señores de la Comisión judicial, no el Ilustre Señor Barón, si Joaquín Ofrecio, José Roig, y Pablo Casanova, no los demás por no saber, de que doy fe.= Safont.= Francisco Bellés.= Joaquín Ofrecio.= Carlos Roig.= Pablo Casanova.= José Ramos.= Antonio Torres.= Juan Marcos.= Fernando Montaner:

Continuación del deslinde == Foya de Galindo== En Puebla Tornesa a nueve de Marzo del año del Sello. Constituidos los SS. Que componen la Comisión judicial con el Señor Barón y la de particulares que la componen hoy Joaquín Ofrecio, José Mas, Miguel Escrig, Domingo Marza y Manuel Roig, previo los pregones de Costumbre en la Foya de Galindo bajo el monte Rabosero y línea divisoria con Villafamés, entre las hitas números noventa y tres y noventa y cuatro, que puestas cara Sol dirección Sur; la propiedad del Ilustre Señor Barón queda a la izquierda, Este, y la de los particulares, a la derecha, Oeste, en la heredad de José Castellet se pone en roca hita con la letra = A= . Sigue la misma dirección Sur; y a ciento veinte y cuatro metros, se pone hita con una = B =. Continúa y a noventa metros hita letra = C =. Sigue rodando el monte con alguna inclinación a Este, y a ciento cuarenta metros, se establece hita en la heredad de Domingo Marza con la letra = D =. Continúa con más inclinación a Este, y a treinta y seis metros, hita letra = E? =. Aquí empieza la heredad de Pascual Casanova y a ciento y quince metros se establece hita con la letra = Y =. Continúa dirección Este, y a sesenta metros se pone hita con la letra = J? =. Aquí empieza la heredad de Tomás Castellet y continuando a noventa metros, se pone hita letra = R =, y ángulo dirección Sur; y a ochenta metros se establece otra hita con la letra = F =. Continúa y a cincuenta y cinco metros, se pone hita con la letra = O =. Sigue y a ciento noventa metros otra hita con la letra = T =. Aquí entra la heredad de Manuel Castellet y a noventa metros se pone otra hita con la letra = Q ¿ =. Continúa la misma dirección Sur; y a ciento quince metros se establece otra hita con una = P =, aquí empieza la heredad de Vicente Baset, y a setenta metros se pone hita con la letra = N =, i ángulo con dirección Sur-Este: Sigue y a setenta y dos metros muy cerca de la línea divisoria de Cabanes se pone otra hita con la letra = S =.

Puntal de Reula,= Situados en el puntal de Reula en la línea divisoria de Cabanes y heredad de Miguel Pauner que puestos, dirección Oeste, queda a la izquierda y a la derecha la propiedad del Señor Barón, se puso en roca una hita letra = Ñ =, y ángulo a la misma dirección Oeste, continua y a noventa y dos metros se establece hita con una = M =. Sigue con alguna inclinación a Norte, y a cincuenta y cinco metros se pone hita letra = X =, y ángulo dirección Este y a ochenta y cuatro metros se viene a encontrar el mojón divisorio e hita del deslinde exterior numero ciento y cinco y se pone hita letra = E ¿ =, y ángulo a Sur; y a cuarenta metros se viene a encontrar la primera hita de este deslinde parcial que ése la letra = Ñ =.

Montaña de la Coba.= Situados en el monte titulado de la Coba, se hizo presente por los Señores de la Comisión de particulares, que dicho monte había sido enajenado por el Estado, en su vista el Ilustre Seños Barón, explicito

y terminantemente manifestó en reserva de sus derechos y acciones por sí y á nombre de la testamentaria de su Señor Padre de la que es administrador judicial, protestando con toda solemnidad de derecho sobre dicha venta, por creer ser su único y verdadero dueño la testamentaria mencionada. Situados en la misma partida y heredad de José Valls, que este trabaja, que está situada a la falda dirección Norte, en dicho monte, el Valls exhibió una Copia de escritura de venta otorgada por Agustín Casanova y autorizada por D. José Artola en tres de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, en concepto de apoderado de D. Fausto Vallés y Casalduch, autorizada dicha Copia de poder por el escribano de Valencia Don Eugenio Ros, en ocho de Julio de mil ochocientos treinta y dos, cuya finca vendida lo es de dos jornales ó lo que sea. El Señor Barón protestó de dicha venta por que según noticia no existía en Valencia tal escribano y por lo mismo es nulo y de ningún valor ni efecto la Copia de poder incierta, y por consecuencia la venta Otorgada con aquella autorización por lo mismo reproduce su protesta formal con reserva a su favor de todas las acciones y derechos. De cuyas protestas quedaron enterados los Señores concurrentes y el Valls.

Patios en la población. = Situados en la Calle denominada de arriba, del Poblado de Puebla Tornesa, en la que sobre patios de la propiedad del Ilustre Señor Barón se han constituido casas, se procedió a su medición y deslinde, y resulta que el Solar de la Casa de José Valle ¿Valls? Y Rallo, que tiene el número diez y seis, mide setenta y dos palmos de largaria con diez y ocho de ancharia. La de Juan Gil, número Catorce, tiene la propia superficie que la anterior. Y la del número doce propia del Ayuntamiento setenta y dos palmos de largarie con diez y siete de ancharia: Habiéndose medido tan solo la luz ó ancho de las tres casas y no sus paredes. Cuyas casas son las tres primeras de la acera derecha de la Calle de arriba, entrando por la plazuela de detrás de la Iglesia, y en la esquina que es la del número doce se halla establecida la Escuela. Con lo que se dio por terminada la operación de este día en la que se han invertido ocho horas y media, y no habiendo mediado protesta alguna por parte de dichos particulares, y si por la del Ilustre Señor Barón, no firmando este, si la Comisión judicial y el ofreció y el Roig de la de particulares, no los demás por no saber de que doy fe. = Safont. = Joaquín Ofrecio. = Francisco Bellés. = Carlos Roig. = José Ramos. = Manuel Roig. = Antonio Torres. = Juan Marcos. = Fernando Montaner.

Continua el deslinde. = Partida Serra. = En Puebla Tornesa diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro. Constituidos previos pregones los S.S. componentes la Comisión Judicial de deslinde con el Señor Barón y la de los particulares que la componen José Tomás Planell, José Valls, Salvador Llansola y José Casanova en la partida de la Serra y heredad de José Bellés, este presento una escritura de venta otorgada por Juan García, Ramón Gallen, José y Francisco Negre autorizada por D. Joaquín Angó, en la Villa de Lucena a diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y dos < La data de la venda va ser el 9 d'abril de l'any 1792, i no el 1892. Per tant va ser un error de l'amanuense > a favor de José Mas y Beltrán, que el Bellés dijo era su abuelo materno; en que consta transferir el dominio de un pedazo de tierra con Corral de ganado junto a las tierras de la Masía del Mas de Alt, Partida del mismo nombre, lindes tierras de Tomás Casanova, Francisco Valls, y termino de Villafames. El Señor Barón se reserva el derecho con formal protesta para averiguar la verdad del terreno que comprende ó debe comprender la escritura deslindada toda vez que solo consta un pedazo de tierra y el Bellés pretende sea este el que contiene la Masía de de Mas Alt, que otra heredad, cuyas dos posiciones contiene un gran número de jornales de terreno: de cuya formal protesta quedó enterado el Bellés y concurrentes.

Patios fuera de la Población: Situados en la Partida titulada Racó del Pi, heredad de José Baset, puestos cara a la Villa de la Puebla ó dígase dirección Oeste queda a la derecha, y entre esta heredad y la Carretera de Valldealgofa a Castellón a la izquierda, siendo el terreno intermedio patios para edificar propios del Ilustre Señor Barón, al borde de la Cuneta de dicha Carretera en el paso de ganado se pone hita con hijuelas y a quince metros hacia Norte otra hita con hijuelas y contra hita dirección Oeste y a cuarenta y cuatro metros, siguiendo por el lado de la heredad de José Casanova que queda a la derecha, otra hita con hijuelas, y a setenta y nueve

metros sobre la pared de la Casa de Pascual Ibáñez, otra hita con hijuelas y siguiendo el lienzo de la pared dirección Sur; a diez metros se viene a dar con la Cuneta de la Carretera referida de Valldealgofa. En la pared de la Segunda Casa que esta a Poniente y cerca de la heredad de José Casanova que mirando Oeste queda a la derecha se pone hita con hijuelas; siguiendo hacia el pueblo a veinte y cuatro metros, otra hita con hijuelas y a trece metros dirección Sur-Este cerca del puentecito del Camino Viejo que queda libre otra hita con hijuelas; y siguiendo dirección Este por el borde de la Cuneta, a catorce metros se viene a encontrar la esquina cerca de la puerta de la Casa de José Repolles; que siguiendo por dicha pared dirección Norte se halla la primera hita de estos cuatro patios. Con lo que quedó terminada la operación de este día que se invirtieron seis horas y sin protesta por parte de los particulares, firmando la Comisión judicial, no el Señor Barón y si el Salvador Llansola y José Casanova, no los demás por no saber doy fe. = Safont. = Salvador Llansola. = Francisco Bellés. = José Casanova. = Carlos Roig. = José Ramos. = Antonio Torres. = Juan Marcos. = Fernando Montaner. =

Continuación del deslinde. = Partida del Campo. = En la Villa de la Puebla Tornesa a once de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro: Constituidos los Señores de la Comisión Judicial del deslinde con el Señor Barón, y la de los propietarios que la componen, Felipe Bernad, Francisco Bellés, José Mas, José Pitarch y Pablo Casanova, en la partida del Campo y heredad de Francisco y Vicente Guia, que estos y otros de su familia se hallan presentes, con el objeto de deslindarla, los interesados manifestaron que dicha finca la poseen des de el año mil ochocientos veinte y siete, época en que sus antecesores la establecieron, poseyéndola como dueños, quieta y pacíficamente, cuyo extremo afirmaron también los concurrentes. En su vista el Señor Barón manifestó que se reservaba el derecho para averiguar la verdad del hecho, y si la persona que en caso la haya establecido y cedido el terreno en cuestión tenía ó no autorización competente, protestando en toda forma de derecho con reserva de los que le competan. Con lo que se dio por terminada esta operación, habiendo quedado enterados los concurrentes, é invertiose seis horas. Firma esta acta los Señores de la Comisión Judicial, no el Señor Barón, y si el Pablo Casanova, no los demás concurrentes por no saber de que doy fe. = Safont. = Pablo Casanova. = Francisco Bellés. = Carlos Roig. = Antonio Torres. = José Ramos. = Juan Marcos. = Fernando Montaner.

Para que conste cumpliendo con lo mandado hago la presente protocolización a la presencia de los testigos Don Antonio Luque y Nieto Teniente de Infantería y Francisco Avinent y Zaragoza Alguacil del Ilustre Ayuntamiento de la misma.

En la Villa de la Puebla Tornesa a once de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro: reunidos previo aviso en el local de edificio titulado Palacio, D. Francisco Safont Juez de Paz de esta Baronia, y el Ayuntamiento de la misma que lo componen Don Joaquín Ofrecio, Alcalde, Don José Tomás y Planell, Teniente, Don José Bernad? y Casanova, Don José Mas y Matéu, Don José Tomás y Roig, D. Francisco Bellés, Sindico, con los contribuyentes Francisco Casanova, Vicente Roig, Vicente Baset, Manuel Roig, José Tomás, Francisco Aragonés, José Valls, Vicente Palau, Tomás Casanova, Miguel Escrig, José Pitarch, Salvador Llansola, Juan Gil, José Bellés, Vicente Pauner, Tomás Soliva, José Nebot, Pascual Roig, Manuel Casanova, Adrian Casanova, Manuel Palau, Manuel Pauner, Vicente Palau Beltrán, Vicente Pallarés, Pablo Casanova, Felipe Bernad, Agustín Roig, Pascual Albalat, Vicente Casanova, José Castell y Ferrara, Miguel Pauner, Tomás Bellés, Antonio Mas, Francisco Casanova y Torá, Manuel Palau y Luna, José Bernal y Montaner, Tomás Soliva y Reula, Carlos Roig, José Roig Roig, Pablo Casanova y Torá, Benito Casany, José Beltrán, Vicente Navarro, Manuel Roig y Llorens, Manuel Mas, Vicente Tomás, Joaquín Roig, José Llorens y Sales, José Casanova y García, Francisco Tomás, Francisco Bellés y Domenech, José Ibáñez, Manuel Castellet, Pedro Palau, Pedro Casanova, José Pauner y Lliveros, Vicente Martí, José Casanova y Bernad, Vicente Roig y Valero, Pascual Casanova, Vicente Palau y Andrés, Isidro Serch, Pedro Roig y Cristóbal Castellet, el Señor Don Arturo Vallés y Mas, Barón de esta presente Villa de la Puebla, espontáneamente. Dijo: Que tomando en cuenta el estado indiviso de los terrenos que se han deslindado, el interés que en esta operación y en la propiedad puedan tener sus hermanos menores Doña María y Don Federico ausentes y no representados, debía declarar y declaraba, que no querian se entendieren prejugadas

por todas las actas ejecutadas ninguna de las cuestiones a que las mismas puedan dar ocasión, en las referentes a uso y aprovechamiento de aguas, pastos, frutos, y servidumbres de toda Clase, y que entendía reservar todos los derechos de esta herencia para ejecutarlos con entera libertad, si aparecieren nuevos datos ó documentos que determinaren algo sobre alguna propiedad ó la modificaren en cualquier sentido. Y enterado de la anterior protesta el Ayuntamiento y Contribuyentes que se hallan presentes dijeron: que no se conforman con la protesta que en este acto hace el Señor Barón, de la cual protestan y si se hallan conformes con la operación del deslinde practicado y con lo contenido en el acta de Catorce de Febrero anterior:

Con cuyas protestas generales, quedó terminada esta acta que firma el Señor Juez de Paz, Alcalde, Señor Barón, su Procurador Don Antonio Torres y demás que supieron, por los que no, uno de los testigos que lo son Juan Marcos alguacil de este Juzgado y Pedro Albado y Roig, de que doy fe. = Francisco Safont, = Joaquín Ofrecio, = El Barón de la Puebla, = José Casanova, = Manuel Roig, = José Bellés, = Pablo Casanova, = Pedro Albado, Testigo, = José Nebot, = Antonio Torres, = Francisco Tomás, = Carlos Roig, = Salvador Llansola, = Francisco Bellés, = Juan Marcos, = Manuel Santolaria ¿secretario?, = Ante mí Fernando Montaner.

De todo lo cual, del conocimiento, profesión y vecindad de los testigos yo el Notario doy fe. =

Concuerdá con su original esta primera Copia registro protocolo de escrituras públicas autorizadas por mí en el pasado año mil ochocientos sesenta y cuatro, tengo a la vista á que me remito. Y para que (conste) requerido por Don José Antonio Morales, libro la presente en su pliego papel del Sello primero y cuarenta del noveno, que signo y firmo, en la referida Ciudad de Castellón de la Plana, día treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis. =

Interlineado. = en sentido- Oeste- Se establece= otra hita y hita= en la misma –dirección- y por aguas vertientes. = Ciento- presentado= Antonio Torres= su = Procurador = Don= no = Sentido- a –quien- cincuen-cuarenta= cion = es – Treinta = corrientes = setenta= Sus = Villa= Valen. =

Manuel Rebullida-Dror y papel quinientos treinta reales vellón

Inserto el documento que precede en el Registro de la Propiedad tomo 80 folio 305 finca número 121 inscripción 2ª y folios 339 – 342 – 345 – 348 y 351. Fincas números 136 – 137 – 138 – 139 y 140

Castellón 5 de Febrero de 1868.»